



ESTRATEGIA NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE FORESTAL: MECANISMO PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE GUATEMALA 2015 - 2045

Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala

Guatemala, mayo de 2015



MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN

MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



Este documento fue desarrollado por:
La Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala.

INAB/Programa Forestal Nacional
Secretaría Técnica
Mesa de Restauración del Paisaje Forestal
Correo: mesarestauracion@outlook.com

Derechos reservados: **2015, Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala.**

Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines no comerciales, sobre todo educativos, sin permiso escrito, siempre y cuando se mencione la fuente.

Citación: **Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala 2015. Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal: Mecanismo para el Desarrollo Rural Sostenible de Guatemala, 58 pp.**

Diseño del documento e Ilustración de portada:
Juan Pablo Miranda

Con el apoyo técnico y financiero de:



Nos gustaría reconocer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) por su apoyo y contribución financiera a esta publicación a través del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central en Guatemala.



MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones





Estrategia Nacional de Restauración
del Paisaje Forestal: Mecanismo para el
Desarrollo Rural Sostenible de Guatemala
2015 - 2045

Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala

ACRÓNIMOS

Siglas	Descripción
AP	Áreas Protegidas
ARNPG	Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala
CABI	Central American Business Intelligence
CADER	Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONESFORGUA	Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala
DFMC	Departamento de Fortalecimiento Municipal y Comunal
DIGI	Dirección General de Investigación Universidad de San Carlos de Guatemala
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil
ENRD	Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación y la Degradación de los Bosques
ENRED	Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación y Degradación Forestal
ENRPF	Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCA	Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales
FCPF	Forest Carbon Partnership Facility
FLEGT	Forest Law Enforcement, Governance and Trade
FLRM	Forest and Landscape Restoration Mechanism
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONACON	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
FONACYT	Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología
FONPETROL	Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional (MAGA, MARN, INAB y CONAP)
GFR	Guatemala Forestal Responsable

GIMBOT	Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Usos de la Tierra
ha	Hectáreas
ICAVIS	Instituto de Ciencias Agroforestales y Vida Silvestre
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
LEDS	Low Emissions Development Strategy
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MFEWS	Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación Pública
MIPYMES	Micros, pequeñas y medianas empresas
MRF	Mesa de Restauración Forestal de Guatemala
MRV	Monitoreo, Verificación y Reporte
NISP	National Implementation Support Partnership
NUFED	Núcleos Familiares de Desarrollo Educativo
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
OFM	Oficina Forestal Municipal
OG	Organización Gubernamental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
OVOP	Programa Un Pueblo, Un Producto, Ministerio de Economía
PDER	Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural, Ministerio de Economía
PFN	Programa Forestal Nacional
PfR	Programa por la Resiliencia
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PROBOSQUE	Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques
PSE	Pago por servicios ecosistémicos



REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
REDFIA	Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental
RIC	Registro de Información Catastral
RPF	Restauración del Paisaje Forestal
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SECONAP	Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIPECIF	Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales
SNER	Sistema Nacional de Extensión Rural, MAGA
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
URL	Universidad Rafael Landívar
URURAL	Universidad Rural
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UVG	Universidad del Valle de Guatemala

PRESENTACIÓN

Durante el año 2014, diversos actores del sector forestal y otros relacionados con las actividades forestales, integrados en la Mesa de Restauración Forestal –MRF–, formularon la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal, como mecanismo para el desarrollo rural, apoyados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Rainforest Alliance (RA). La Mesa se formó en 2012 con la participación de la academia, las comunidades, la representación de la Asociación Nacional de Municipalidades, iniciativa privada, banca, sociedad civil, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, liderada por el Instituto Nacional de Bosques, a través de la Dirección de Seguimiento a la implementación del Programa Forestal Nacional (PFN).


La Mesa cuenta con un Comité Técnico cuyo objetivo principal fue facilitar la formulación de la Estrategia con un proceso eminentemente participativo y representativo. El producto resultante ha sido una estrategia construida con los aportes de todos los actores participantes quienes, a través de diversos espacios de diálogo y consenso a nivel nacional, plantearon propuestas sobre la base de necesidades reales, de recursos disponibles y por gestionar, así como de la experiencia y el conocimiento de las organizaciones. Aunado al uso de herramientas y métodos de análisis y planificación, se logró identificar temas, objetivos, metas e intervenciones viables y eficaces estructurados y programados para un horizonte de tres décadas. Esto contribuirá a lograr un mayor compromiso y apropiación de los objetivos planteados.

El proceso se desarrolló en el contexto del Desafío de Bonn (The Bonn Challenge), compromiso mundial de restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deterioradas hasta el año 2020, lanzado en septiembre de 2011 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el gobierno de Alemania y la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal.

Previo a la elaboración de la Estrategia se desarrollaron algunas etapas de preparación, entre las que se incluyó la elaboración del Mapa de áreas potencialidades para la restauración del paisaje forestal de la República de Guatemala. Seguidamente se elaboró la hoja de ruta para orientar las actividades requeridas para la formulación de la Estrategia, en la cual se programaron todas las etapas del proceso de planificación estratégica. Posteriormente se inició el desarrollo de varios procesos para contar con información de base, culminando con la formulación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala. Un hecho de gran relevancia que aconteció durante el período de construcción de la Estrategia fue la declaración del canciller guatemalteco, en su participación en la Cumbre sobre el Clima el 23 de septiembre de 2014 que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York en el marco de la 69 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU). En dicha ocasión, el Canciller expresó el compromiso del Estado de Guatemala de restaurar el paisaje forestal de 1.2 millones de hectáreas en zonas altamente vulnerables.

De igual manera a finales del 2014, con motivo de la realización de la COP 20, en un evento paralelo de la Conferencia del Cambio Climático en Lima, Perú, Guatemala se adhirió a la





iniciativa 20X20: Rehabilitación de paisajes a través de América Latina con una meta de 1.2 millones de hectáreas.

La estrategia nacional de restauración forestal promoverá dentro de sus acciones la implementación de actividades REDD+ propuestas dentro del Programa Nacional de Reducción de Emisiones fomentando los incentivos y mecanismos financieros para el incremento de reservas de carbono, por medio de reforestación, la promoción de sistemas agroforestales y restauración forestal. Por lo que la ENRPF es un esfuerzo para implementar la Estrategia Nacional REDD+, respondiendo así a los compromisos de los diferentes convenios ambientales globales ratificados por Guatemala: el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía. La ENRPF está alineada con los objetivos de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, y permitirá tener un avance categórico hacia varias de las metas nacionales de diversidad biológica, hacia las metas de Aichi y hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Otro hecho determinante para el éxito de la estrategia es la gestión de la iniciativa de Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala (PROBOSQUE), que el Organismo Ejecutivo presentó ante el Congreso de la República en diciembre de 2013 y que fuera conocido por el pleno del Organismo Legislativo en abril de 2014. Esta Ley propone aumentar la cobertura forestal del país con la creación y aplicación del programa de incentivos forestales, teniendo como objetivo general contribuir al desarrollo rural del país en armonía con el ambiente, a través del fomento de las inversiones públicas y privadas.

El proceso de restauración del paisaje forestal de Guatemala es, por lo tanto, una respuesta a una necesidad local y global, un compromiso de Estado y un proceso integrado a una iniciativa internacional de gran escala, lo cual representa oportunidades para que la estrategia cuente con el apoyo institucional, técnico y financiero de los diferentes sectores del país que han participado en su creación y con grandes posibilidades de apoyo externo para su implementación.

José Sebastián Marcucci Ruíz
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
-MAGA-

Michelle Melisa Martínez Kelly
Ministra de Ambiente y Recursos Naturales
-MARN-

Manuel Benedicto Lucas López
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Josué Iván Morales Dardón
Gerente
Instituto Nacional de Bosques
-INAB-

CONTENIDO

ACRÓNIMOS
PRESENTACIÓN
1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO CONCEPTUAL.....	2
3. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA - METODOLOGÍA	5
4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	8
4.1. MARCO FILOSÓFICO	8
4.2. MARCO ESTRATÉGICO	9
4.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	9
4.2.2. METAS Y PRODUCTOS.....	13
4.2.3. SISTEMA DE INDICADORES.....	18
4.3. MARCO PROGRAMÁTICO - PLAN DE ACCIÓN	19
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE METAS	30
6. ALCANCE DE LA ESTRATEGIA.....	34
6.1. PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN.....	34
6.2. ALCANCE GEOGRÁFICO.....	34
6.3. PROYECTOS E INICIATIVAS	36
6.4. POBLACIÓN BENEFICIADA Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES.....	36
7. ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN	37
7.1. GRUPO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	39
7.2. MESA DE RESTAURACIÓN FORESTAL	40
7.2.1. SECRETARÍA TÉCNICA	41
7.2.2. COMITÉ TÉCNICO DE LA MESA DE RESTAURACIÓN FORESTAL	42
7.2.3. GRUPO CONSULTIVO DE LA MESA DE RESTAURACIÓN FORESTAL	42
7.2.4. UNIDADES EJECUTORAS	42
7.2.5. INSTITUCIONES CON COMPETENCIAS SUSTANTIVAS	43
7.2.6. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	43
8. PRESUPUESTO ESTIMADO	44
9. BIBLIOGRAFÍA	45





Índice de Figuras

Figura 1 Sectores representados en la Mesa de Restauración Forestal.....	6
Figura 2 Ejes Temáticos.....	11
Figura 3 Relación y dinámica de los Objetivos Estratégicos, Metas y Productos	12
Figura 4 Mapa de Areas Potenciales para la Restauración del Paisaje Forestal de la República de Guatemala	35
Figura 5 Modelo de implementación de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal	37

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Papel de las instituciones gubernamentales del GCI en la implementación de la ENRPF.....	43
Cuadro 2 Presupuesto estimado para la implementación de la Estrategia de Restauración del paisaje forestal	44

1. INTRODUCCIÓN

La cobertura forestal de Guatemala para 2012 era de 3,674,728 hectáreas de acuerdo con el Mapa de bosques y uso de la tierra 2012 (GIMBOT, 2014). El análisis de la dinámica de uso de la tierra para el periodo 2006-2010 mostró que los bosques del país enfrentan grandes presiones, que se sintetizan en la evolución de la tasa de deforestación anual, que fue de 1.43% (entre 1991-2001), 1.16% entre 2001-2006 y 1% entre 2006-2010 (146,112 hectáreas en el período) (INAB-CONAP-UVG-URL, 2012).

Sin embargo y a pesar de estos avances en la disminución de la deforestación, la pérdida de bosques continúa y por ende también la de los bienes y servicios generados. Otra causa de la pérdida son los incendios forestales; entre 1998 y 2009 estos afectaron un 29.8% de la superficie del país (CONAP-INAB-CONRED-MARN, 2010). A esta situación se agrega el consumo de leña, en base seca en el país es de 15,771,186.9 toneladas/año, mientras que el análisis de oferta/demanda indica que existe un déficit de 5,725,290 toneladas/año lo que hace suponer que para completar la oferta se hace uso de bosques naturales en procesos no regulados (INAB-IARNA/URL-FAO/GFP, 2012).

La situación evidenciada por diversos estudios indica la necesidad de plantear soluciones innovadoras, objetivas y validadas que permitan recuperar la provisión de bienes procedentes del bosque, así como restablecer hasta donde sea posible los servicios ecosistémicos generados por estos.

A finales del 2011, fue propuesta una meta mundial de restauración para el año 2020, de 150 millones de hectáreas de bosques degradados. Dicha iniciativa fue presentada en septiembre del 2011 en una mesa redonda ministerial que se dio durante el evento “Desafío de Bonn sobre los bosques, el cambio climático y biodiversidad”, el cual fue organizado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Ministerio de Medio Ambiente de Alemania y la Asociación Global sobre Restauración del Paisaje Forestal.

De acuerdo con algunos expertos, a nivel global, existen oportunidades de restauración forestal en más de 2,000 millones de hectáreas, las cuales se ubican en zonas tropicales y templadas. Dichas oportunidades fueron mapeadas a nivel mundial como “áreas cuyas características indican oportunidades de restauración”. Este mapa de oportunidades es una base, una herramienta para el proceso de diseño de las políticas forestales a nivel mundial.

Las oportunidades de restauración forestal para Guatemala se definieron a partir del Mapa de áreas potenciales para la restauración del paisaje forestal de la República de Guatemala (INAB-MAGA-MARN-CONAP, 2014), con una estimación de 3.9 millones de hectáreas distribuidas en ocho categorías potenciales que son bosques riparios (galería), áreas de manglares, tierras forestales de protección, tierras forestales de producción, agroforestería con cultivos permanentes, agroforestería con cultivos anuales, sistemas silvopastoriles y áreas protegidas (categoría I).

En ese contexto, Guatemala inició el proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal con el involucramiento de varios actores, representados en la Mesa de Restauración Forestal.

2. MARCO CONCEPTUAL

El proceso de acompañamiento especializado en Restauración del Paisaje Forestal –RPF– demandó el uso de diferentes elementos conceptuales en las diferentes etapas. Así en la primera etapa se identificó la problemática de la deforestación y degradación, para lo cual se recurrió a apoyar a los participantes a manejar conceptos operacionales de RPF, que facilitaron el tener una plataforma común, algunos de los cuales fueron elaborados en las etapas anteriores, que incluyeron el análisis del marco normativo y regulatorio, FODA y Conceptos básicos–Restauración del Paisaje en Guatemala (Mesa de Restauración Forestal –MRF– s.f., en proceso de publicación).

Una de las fuentes para la construcción del marco conceptual que orienta la Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal, lo constituyó el documento Restauración del Paisaje Forestal, Conceptos Básicos. (MRF, s.f.).

Concepto de Restauración del Paisaje Forestal: Considerando que el concepto de RPF está en evolución constante, con la finalidad de orientar el desarrollo de la Estrategia, se compartieron varias definiciones, incluidas en el Manual de RPF, las que indicamos a continuación:

- *“Proceso destinado a recuperar la integridad ecológica y mejorar el bienestar humano en zonas deforestadas o paisajes forestales degradados” (OIMT/UICN, 2005).*
- *“Un proceso planificado que pretende recuperar la integridad ecológica y mejorar el bienestar humano en paisajes forestales que han sido deforestados o degradados” (Maginnis, 2002).*
- *“La rehabilitación de los bosques es el proceso de la restauración de la capacidad de un bosque de proporcionar bienes y servicios de nuevo, donde el estado de los bosques rehabilitados no es idéntico a su estado antes de la degradación” FAO, 2010, citado por la Mesa de Restauración Forestal (s.f., en proceso de publicación).*
- *“Un proceso activo que reúne a las personas para identificar, negociar e implementar prácticas que restauren el balance óptimo acordado entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos de los bosques y los árboles dentro de patrones más amplios de uso de la tierra” (GPFLR, 2013 citado por MRF, s.f.).*

Asimismo, se consultaron otros conceptos, entre los cuales fue de utilidad el planteamiento sencillo del Estudio Internacional sobre Restauración Ecológica –SER–, citado por Thaxton (s.f.):

- *“Proceso de facilitar la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido. La Restauración depende de respuesta secuencial a umbrales bióticos y abióticos” (SER, 2014).*

En el proceso se definió que para fines de la Estrategia nacional de restauración del paisaje forestal la *“Restauración del paisaje forestal es el proceso orientado a recuperar, mantener y optimizar la diversidad biológica y el flujo de bienes y servicios ecosistémicos para el desarrollo, ajustado al sistema de valores y creencias locales e implementadas con un enfoque intersectorial”*.

Con el fin de facilitar la comunicación de las ideas, se ordenan a continuación los conceptos centrales relacionados con el marco estratégico y programático de la RPF en Guatemala.

Servicios ecosistémicos: Durante la definición de los ejes sustantivos se revisaron los acercamientos relacionados con los servicios ambientales, llamados ecosistémicos o naturales; la Mesa decidió que la definición operacional que sustentaría la estrategia es el siguiente:

“Los servicios ecosistémicos, de los ecosistemas o ambientales, son todos aquellos beneficios prestados por los bosques y sistemas productivos al hombre. Es un mecanismo de retribución monetaria o compensación flexible y adaptable a diferentes condiciones, que apunta a un pago o compensación directo por el mantenimiento o provisión de un servicio ambiental, por parte de los usuarios del servicio el cual se destina a los proveedores” (Manual para la implementación de mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA), basados en la experiencia del Proyecto Tacaná (UICN, 2012).

Es de resaltar que esta definición considera clave que la compensación o pago puede ser flexible, aspecto relevante para la realidad guatemalteca y las tradiciones de trabajo colectivo de Pueblos indígenas y comunidades rurales. Además, se hizo énfasis en los servicios más percibidos por la población y/o las instituciones, de manera que los servicios ecosistémicos hídricos (localmente valorados) y los relacionados con la reducción de emisiones (relevante en el contexto institucional por los mercados de carbono) fueron resaltados, sin embargo, los bienes como la leña, no maderables, plantas medicinales y otros son también considerados, aunque su medición y valoración es todo un reto, incluido ya de alguna manera en el sistema de monitoreo.

Modelos de negocios: Son actividades productivas generadoras de ingresos y rentabilidad, definidas como una estructura empresarial que permite vender y producir bien y contar con los recursos adecuados en cantidad, calidad y tiempo, para obtener el máximo rendimiento sobre los activos y el capital disponible. Es decir, los elementos de una empresa tales como la producción, el mercadeo y las finanzas manejados eficaz y eficientemente son rentables y sostenibles en el tiempo y soportan con mejor medida las externalidades del mercado. (Ej.: pinabete, bosques riparios y sistemas agroforestales de cacao).

Medios de vida: El tema se abordó como central en el Eje sustantivo 2 y se relaciona en buena parte con el potencial de la RPF de contribuir a construir medios de vida sostenibles entre las poblaciones rurales que dependen de los recursos naturales, siendo muy importante para el sector forestal el tema de la leña.



Los conceptos operacionales definidos por la Mesa, para este tema son los siguientes:

- *“Medios de vida son entendidos como el conjunto de oportunidades de las capacidades, activos y actividades que se requieren para hacer posible vivir” (Chambers & Conway, 1991).*
- *“Dependen de acceso al capital natural, humano, físico, financiero, social y cultural (activos); las relaciones sociales a que las personas recurren para combinar, transformar y ampliar sus activos; y las formas en que la gente despliega y mejora sus capacidades para actuar y hacer la vida significativa” (Scoones, 1998).*

En relación al seguimiento y evaluación de esta categoría, se consideraron los elementos básicos del estudio realizado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala (SESAN/MFEWS, 2009), elaborados en el marco del Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria (MFEWS por sus siglas en inglés) que podría servir de línea base, o al menos ser un insumo para su construcción.

Además, por la amplitud del concepto dentro del tema del capital natural se incluyen los recursos naturales y potencialmente la biodiversidad, bajo las ideas y orientación de que los mismos sean utilizados de manera sostenible. En este campo la RPF tiene un traslape significativo con la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, derivada del Convenio de Diversidad Biológica, el cual a través de las metas de Aichi busca operativizar el mismo, en especial para la RPF las metas 14 y 15 (CONAP, 2013).

Pueblos indígenas: Debido a la conformación social y cultural de Guatemala, así como a la relevancia que el tema mostró durante el proceso de elaboración del marco estratégico y programático, se incluye la definición que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– maneja oficialmente, el que además fue suscrito por Guatemala.

- Se denomina pueblos indígenas *“a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”* Artículo 1 inciso 1b Convenio 169 (OIT, 2007).
- Además, en el Artículo 2 indica que *“La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”*.

3. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA-METODOLOGÍA

A raíz del lanzamiento del Desafío de Bonn en 2011, UICN junto al INAB, impulsaron la creación de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal, con el propósito de conformar una plataforma de diálogo que representara al sector forestal y ambiental de Guatemala y a otros relacionados, para construir la Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala.

Una vez integrada la Mesa, se desarrolló una serie de proyectos de preparación que concluyeron con el proceso mismo de formulación de la Estrategia. Como punto de partida, se promovió la generación de un mapa de Áreas Potenciales de Restauración del Paisaje Forestal de la República de Guatemala, el cual se elaboró en 2013 con el propósito de delimitar geográficamente las áreas de restauración del paisaje forestal en el territorio guatemalteco. Gracias a este recurso se identificó un área de 3.9 millones de hectáreas en donde es necesario impulsar y realizar acciones de restauración, clasificadas en ocho categorías, a saber: bosques riparios, áreas de manglares, tierras forestales de protección, tierras forestales de producción, agroforestería con cultivos permanentes, agroforestería con cultivos anuales, sistemas silvopastoriles y áreas protegidas.

Seguidamente se elaboró la hoja de ruta para orientar las actividades requeridas para la formulación de la Estrategia. La misma describe todas las etapas del proceso de planificación estratégica, así como aquellas actividades administrativas, de organización y logística y de relaciones públicas como ejes transversales de apoyo.

A partir de noviembre 2013, siguiendo la programación de la Hoja de Ruta, la Mesa de Restauración inició el desarrollo de varios procesos de preparación con el propósito de contar con información base para la formulación de la estrategia. Dichos procesos consistieron en la elaboración de un análisis del marco normativo y regulatorio, el mapeo de iniciativas y la sistematización de experiencias relacionadas con restauración forestal en el país, así como la realización de diagnósticos y análisis FODA de la situación de la restauración del paisaje forestal en Guatemala (MRF, 2014).

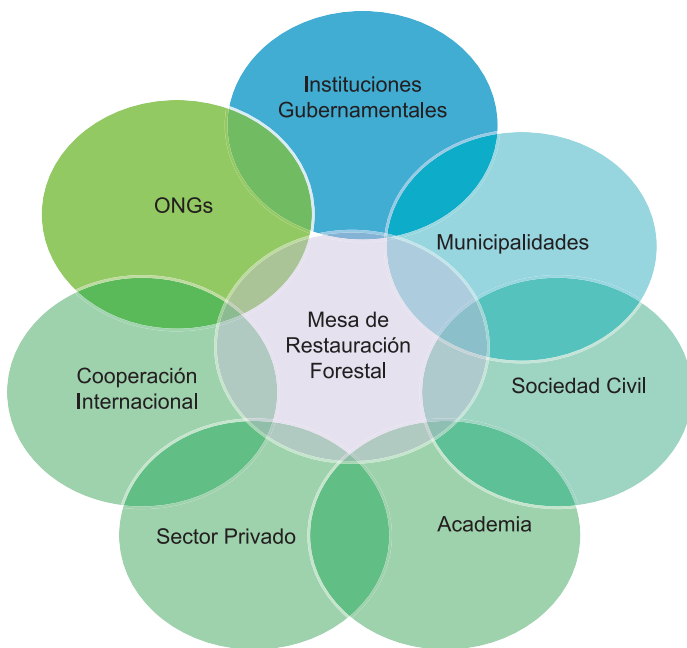
A mediados de 2014 la Secretaría Técnica de la Mesa de Restauración Forestal coordinó la contratación e integración de un equipo de consultoría para apoyar técnica y metodológicamente la formulación misma de la Estrategia, como un proceso de planificación estratégica, el cual fue apoyado por UICN y Rainforest Alliance. Esta etapa culminó con la elaboración del Marco Filosófico y del Marco Estratégico y Programático de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala, mismo que constituye la esencia de la estrategia y que se describe en el presente documento.

Entre los meses de julio 2014 y enero 2015, se desarrolló el proceso para la formulación del Marco Filosófico y el Marco Estratégico y Programático de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala (la Estrategia), proyectada para un período de ejecución de treinta años (2015-2045).

El proceso se desarrolló a través de la realización de talleres participativos con los diferentes actores de la Mesa de Restauración Forestal a nivel central (Ciudad de Guatemala) y de las Mesas de Concertación y Política Forestal en seis regiones del país. Los participantes de las diversas instituciones representadas en los talleres participaron en forma comprometida y con actitud proactiva, dando aportes altamente consistentes.

Como resultado de este proceso, la estrategia cuenta con el aporte y la representatividad de los diversos sectores que conforman dichas plataformas de diálogo y coordinación interinstitucional, lo que le otorga a la misma la legitimidad y la riqueza de un enfoque multisectorial. Esto a su vez abre el espacio para la participación activa y responsable de dichos sectores.

Los actores clave aportaron información del entorno así como los conocimientos proporcionados por la experiencia en su campo, con lo que se orienta de manera determinante elementos tales como la viabilidad y la pertinencia de las propuestas que se generen. El equipo consultor aportó habilidades técnicas y las herramientas metodológicas para el adecuado desarrollo del proceso, aplicando metodología participativa con enfoque andragógico, lo que se tradujo principalmente en talleres interactivos de trabajo y validación de contenidos con los actores clave representados en la Mesa. La Figura 1 muestra los sectores participantes en esta plataforma.



La Mesa de Restauración Forestal, es la instancia creada por varios actores del sector forestal y ambiental de Guatemala con participación de la institucionalidad gubernamental de INAB, CONAP, MAGA y MARN.

Objetivo

- La articulación institucional para la preparación, implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional.

Figura 1 Sectores representados en la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal

El proceso de formulación enfrentó el reto de hacer concurrir en varios talleres de consulta y construcción de contenidos, a los representantes de diferentes instituciones que conforman las instancias mencionadas en el párrafo anterior. Esto significó una importante inversión de tiempo de los sectores participantes y permitió generar una estrategia completa, incluyente, consistente y muy bien enfocada. Ello implica, sin embargo, que para su exitosa implementación se requerirá de la participación efectiva de los actores convocados así como del establecimiento de alianzas público-privadas, una organización bien definida y de recursos tanto financieros como metodológicos, tecnológicos y gerenciales para la coordinación, seguimiento y evaluación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal se compone de tres áreas: el planteamiento del enfoque filosófico, el planteamiento estratégico, que incluye los objetivos y metas, y el planteamiento programático en el cual se plantean las grandes iniciativas de carácter estratégico a realizar tanto durante las etapas iniciales de la implementación para lograr efectos que impulsen su desarrollo y le den estabilidad y sostenibilidad a los logros, como aquellas iniciativas a desarrollarse a lo largo del período de 30 años.

4.1. MARCO FILOSÓFICO

El Marco Filosófico se compone de Visión, Misión y Principios Rectores de que la Estrategia. Constituyen un punto de partida que da claridad y dirección al contenido del Marco Estratégico.

Plantea, en primer lugar, la imagen o la visualización a futuro del estado que se espera alcanzar de nuestros bosques y ecosistemas forestales de Guatemala en el plazo de treinta años. En el siguiente cuadro se describe la visión y misión de la Estrategia de Restauración. En el contexto nacional, y de acuerdo al compromiso de estado asumido en la Cumbre sobre el Clima de septiembre de 2014 en la ciudad de Nueva York en el marco de la 69 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, la visión se proyectará hacia la meta concreta de restaurar 1.2 millones de hectáreas de tierras altamente vulnerables.

VISIÓN	MISIÓN
Paisajes forestales de Guatemala restaurados con provisión funcional de bienes y servicios de los ecosistemas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Articular actores clave e instrumentos que viabilicen la inversión e implementación de actividades de restauración de los bosques y las tierras forestales de Guatemala, a través de la construcción de capacidades con las partes interesadas, para mantener en el tiempo los bienes y servicios de los ecosistemas.

En segundo lugar se plantea el cometido o la misión que desde la estrategia se debe realizar para alcanzar dicho estado. Se debe destacar que la misión plantea como acción principal “articular actores”, lo cual expresa de manera clara y precisa la dinámica de coordinación interinstitucional e intersectorial, así como la definición de roles y responsabilidades de los actores en el marco de sus competencias, que hará posible el logro de metas y objetivos. Como tercer componente del Marco Filosófico de la Estrategia, los principios rectores se presentan como los lineamientos orientadores que determinarán la actuación de los diferentes actores del proceso al participar en la ejecución de las iniciativas.

PRINCIPIOS RECTORES

Territorialidad: La estrategia buscará articularse a todos los niveles territoriales, de acuerdo a sus potencialidades, impulsando en la medida de las posibilidades, la descentralización de competencias, capacidades y financiamiento.

Bien común: Se promoverá la distribución justa y equitativa con enfoque de género de los beneficios de la restauración para todos los habitantes del país, con énfasis en grupos vulnerables ambiental y socialmente. Las acciones que se desprenden de la estrategia deberán salvaguardar los intereses sociales y ambientales de los territorios.

Sostenibilidad: La estrategia se orientará al mantenimiento de la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas, incluyendo los beneficios sociales y económicos, reforzando la conservación de la diversidad biológica.

Competitividad económica: Contribuir a crear las condiciones necesarias para que la restauración sea viable económicamente, aumentando la productividad de los bienes.

Pertinencia cultural: Las opciones de restauración del paisaje forestal valorarán el conocimiento, las prácticas y tecnologías tradicionales y ancestrales y potencializará aquellas que sean congruentes con la restauración y la cosmovisión.

Sinergias y alianzas: La estrategia incluye una amplia gama de grupos interesados que tomarán decisiones consensuadas y a partir del diálogo llegarán a acuerdos sobre las opciones de restauración más apropiadas desde el punto de vista técnico y socioeconómico.

Enfoque sectorial e intersectorial: La estrategia buscará la coordinación interinstitucional y la armonización de políticas y sus instrumentos con los sectores que estén relacionados con la restauración.

Responsabilidad compartida: Promover que cada uno de los actores asuma y acepte la responsabilidad compartida, pero diferenciada en cuanto a los resultados y competencias de la estrategia.

Manejo adaptativo: Promover la investigación para sustentar los procesos de generación de conocimiento, para la toma de decisiones y la creación de capacidades.

4.2. MARCO ESTRATÉGICO

Con el propósito de orientar las acciones e iniciativas para el logro de dichos objetivos en forma práctica y viable, así como para facilitar su monitoreo y evaluación, el Marco Estratégico se completa con metas, productos y supuestos externos para cada objetivo estratégico; a su vez, para cada meta y producto se plantea un indicador y los medios de verificación. Estos elementos componen el Marco Estratégico.

4.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

La definición de objetivos estratégicos de desarrollo se presenta como parte del Marco Estratégico y giran alrededor de seis ejes temáticos, cuatro de carácter sustantivo y dos de carácter transversal (ver Figura 2), los que se detallan en los incisos 4.2.2. y 4.3:



Ejes temáticos sustantivos:

- **Desarrollo económico desde la restauración del paisaje forestal**, referido a las medidas de restauración basadas en opciones generadoras de ingreso, empleo, bienes y servicios que bajo enfoques productivos contribuyen a la competitividad. Se pueden mencionar los sistemas agroforestales con especies y productos forestales de alto valor comercial, como por ejemplo café (*Coffea arabica*), cacao (*Theobroma cacao*), xate (*Chamaedorea* spp.) y cardamomo (*Elettaria cardamomum*) bajo sistemas con árboles de sombra.
- **Medios de vida y diversidad biológica**, relacionado con las opciones de restauración del paisaje vinculadas a los medios de vida de las poblaciones y el uso sostenible de la diversidad biológica. Incluye las medidas de uso de especies nativas, provisión de bienes para la subsistencia (alimentos, medicinas y leña) y el uso de especies nativas que contribuyen al mantenimiento de los servicios ecosistémicos.
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales**, orientado al desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y financieras de las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades rurales, pueblos indígenas, sector privado, gobiernos locales, academia y otras partes interesadas en la implementación de la estrategia. Se incluye a la Mesa de restauración del paisaje forestal de Guatemala como un mecanismo de coordinación entre los actores.
- **Gobernanza del territorio**, promoviendo la coordinación interinstitucional e integración de esfuerzos para el logro de acuerdos y consensos, que favorezcan la consulta, implementación y evaluación de medidas que produzcan resultados concretos en los territorios, producto de la incidencia de la Mesa antes indicada, desde las perspectivas social, cultural, económica y ambientalmente apropiadas. Se considera la descentralización como una herramienta fundamental para contribuir desde la restauración al logro del ordenamiento territorial consensuado.

Ejes temáticos transversales:

- **Gestión del conocimiento**, relativo al desarrollo del conocimiento y comunicación del valor de los bienes y servicios que los ecosistemas proveen, que incluye la investigación, educación, divulgación y comunicación. Se busca crear una cultura favorable para la restauración, desarrollar capacidades técnicas y sociales para promover la investigación aplicada y el desarrollo de mejores opciones de manejo de los bienes y servicios generados por los bosques restaurados.
- **Financiamiento de la Estrategia**, el eje se considera fundamental para gestionar de manera articulada los recursos financieros de fuentes públicas y privadas, nacionales, locales (municipios/departamentos) e internacionales. Se incluye el diseño, establecimiento y funcionamiento de mecanismos financieros que respalden la estrategia y mantengan en el largo plazo las capacidades adquiridas por el país para la restauración. En la Figura 2 se enumeran los ejes temáticos de la estrategia.

Objetivo general. Restaurar en forma sostenible 1.2 millones de ha degradadas de Guatemala al 2045, articulando actores e instrumentos por medio de la construcción de capacidades.



Figura 2 Ejes temáticos de la estrategia:

Por tratarse de un proceso de coordinación interinstitucional e intersectorial a escala nacional, a largo plazo que busca generar importantes impactos en el desarrollo del país, el contenido de la estrategia deberá ser continuamente revisado para asegurar su vigencia y actualización, lo que implica que dicho contenido será objeto de un proceso dinámico y constante de construcción y validación.

La interrelación de los objetivos y sus metas plantea un enfoque integral de desarrollo sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental, así como los elementos que buscan asegurar que las acciones de la misma sean eficaz y efectivamente implementadas, como se muestra en la Figura 3.

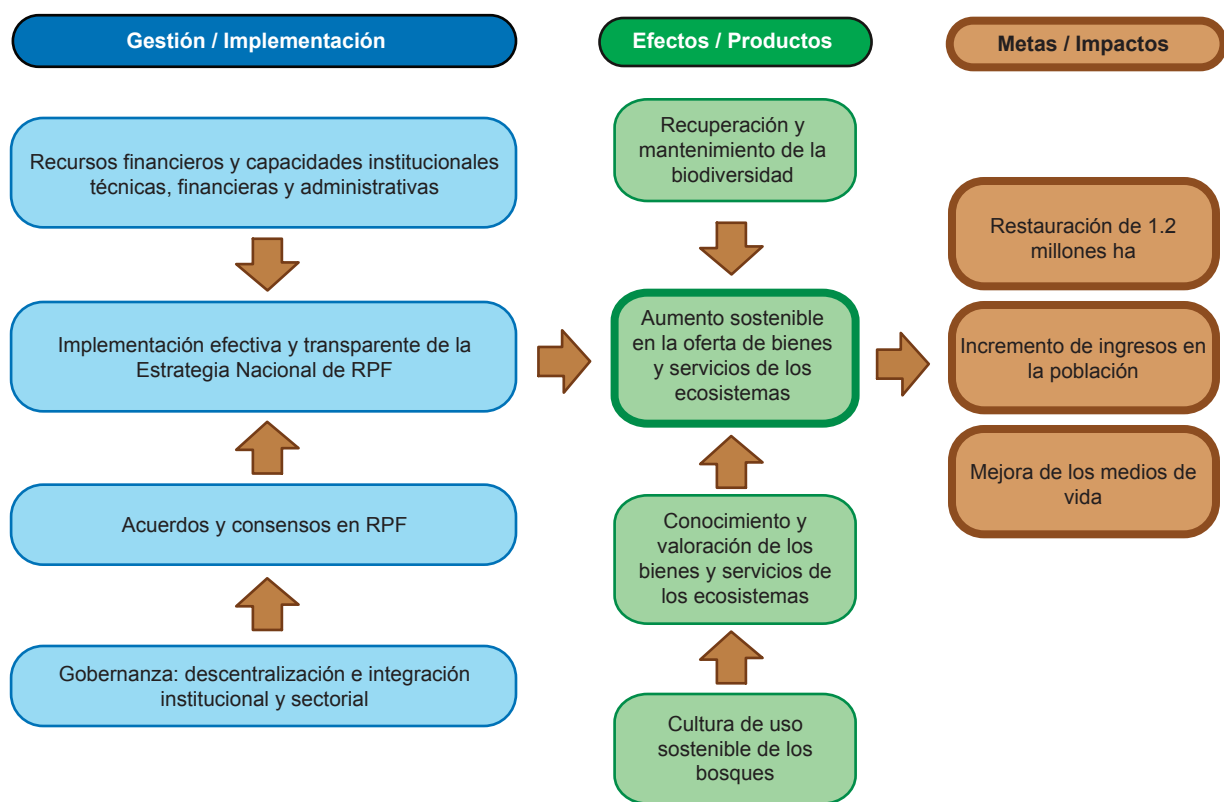


Figura 3 Relación y dinámica de los Objetivos Estratégicos, Metas y Productos

En los incisos 4.2.2, 4.2.3 y 4.3 se incluye la matriz completa de metas, productos, indicadores, Marco Programático y su Plan de Acción, que incluye para cada objetivo estratégico los siguientes aspectos:

- Meta y productos
- Indicadores por meta y resultado
- Medios de verificación por indicador
- Supuestos externos para el logro de metas y resultados
- Plan de acción-iniciativas

4.2.2. METAS Y PRODUCTOS

EJES TEMÁTICOS SUSTANTIVOS

Eje Temático Sustantivo 1: Desarrollo económico desde la restauración del paisaje forestal

Objetivo Estratégico 1: Restaurar el paisaje forestal a través de mecanismos sostenibles que aumenten la oferta de bienes y servicios de los ecosistemas que incrementan el empleo, los ingresos de la población beneficiada y contribuyen a la competitividad.
Metas
El 59% (711,180 ha) de áreas priorizadas ¹ , han sido restauradas aumentando la oferta de bienes y servicios ecosistémicos ² bajo opciones y enfoques económico-productivos que contribuyen a la competitividad.
La oferta de bienes y servicios ecosistémicos ha aumentado en forma sostenible en las áreas priorizadas para la restauración.
El ingreso per cápita de la población de las áreas priorizadas se ha incrementado en por lo menos 5% anual como resultado del aumento en la oferta de bienes y servicios ecosistémicos.
50% de municipios de las áreas priorizadas en el mapa recaudan e invierten en la RPF los recursos generados por pago por servicios ecosistémicos (carbono, hídricos y otros) ³ .
Productos
Se han restaurado quinquenalmente 118,530 ha en áreas priorizadas por ENRPF: (8,750 ha bosques riparios; 43,333 ha de tierras forestales producción; 20,625 ha agroforestería cultivos permanentes; 21,667 ha agroforestería cultivos anuales; 20,833 ha sistemas silvopastoriles y 3,322 ha áreas protegidas categoría I).
Se han establecido e institucionalizado a nivel nacional mecanismos eficaces que articulan a los actores de la cadena productiva en modelos de negocios ^{4,5} , a partir de las áreas priorizadas.
Se han establecido seis nuevos modelos de negocios forestales que integran a las MIPYMES en procesos de economía de escala.
Se han implementado al menos cuatro modelos de negocios /productivos forestales que contribuyen al incremento del empleo entre población en situación de pobreza.
En las áreas restauradas se han implementado dos mecanismos nacionales y 20 sistemas municipales de pago por servicios de los ecosistemas vinculados a carbono, agua y otros.

1 Áreas priorizadas = 1.2 millones de ha con potencial de restauración forestal, según el Mapa de Áreas Potenciales para la RPF de la República de Guatemala.

2 Servicios ecosistémicos: Los bienes y servicios derivados de los ecosistemas que directa o indirectamente propician bienestar humano y juegan un papel importante en los medios de vida rural y economías a escala local y global. (Según definición de la Política Nacional de Diversidad Biológica, Guatemala 2011) todos aquellos beneficios prestados por los bosques y sistemas productivos al hombre (Manual para la implementación de mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) - © Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, 2011).

3 Pago por servicios ambientales o ecosistémicos: Es un mecanismo de retribución monetaria o compensación flexible y adaptable a diferentes condiciones, que apunta a un pago o compensación directa por el mantenimiento o provisión de un servicio ambiental, por parte de los usuarios del servicio el cual se destina a los proveedores.

4 Modelos de negocios: actividades productivas generadoras de ingresos y rentabilidad, definidas como una estructura empresarial que permite vender, producir bien y contar con los recursos adecuados en cantidad, calidad y tiempo, para obtener el máximo rendimiento sobre los activos y el capital disponible. Es decir los elementos de una empresa tales como la producción el mercadeo y las finanzas manejados eficaz y eficientemente son rentables y sostenibles en el tiempo y soportan con mejor medida las externalidades.

5 Concentraciones de empresas e instituciones interconectadas en un campo particular para la competencia, Michael Porter "Ventaja Competitiva de las Naciones" (1991). Zona geográficamente delimitada y centrada en un tipo de producción predominante, constituida por un gran número de pymes, que posee una organización flexible de la producción basada en relaciones de competencia y cooperación, donde existe interconexión con miembros del clúster como empresas, trabajadores e instituciones.



Eje Temático Sustantivo 2: Medios de vida y diversidad biológica.

Objetivo Estratégico 2: Restaurar el paisaje forestal degradado de Guatemala para recuperar y mantener la diversidad biológica a través de la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas para mejorar los medios de vida
Metas
El 41% de las áreas priorizadas (488,820 ha) han sido restauradas con enfoque de diversificación de medios de vida comunitarios.
Se ha recuperado en forma sostenible la diversidad biológica nativa en las áreas restauradas en manglares, bosques ribereños, tierras forestales de protección y áreas protegidas categoría I.
Se ha incrementado el número de especies nativas utilizadas en las áreas restauradas bajo agroforestería con cultivos anuales con usos múltiples.
Se ha restaurado el 5% (60,000 ha) de áreas priorizadas, con fines de producción de leña para consumo doméstico en poblaciones vulnerables.
Se han diversificado en forma sostenible los medios de vida del 50% de poblaciones en las áreas priorizadas, por medio de la RPF y sus servicios ecosistémicos.
Productos
Se ha restaurado 138,750 ha agroforestería/cultivos anuales; 10,000 ha agroforestería/cultivos permanentes; 16,450 tierras forestales/producción; 35,000 ha sistemas silvopastoriles; 131,120 ha tierras forestales/protección; 5,000 ha manglares, 52,500 ha bosque ribereño y 100,000 ha área protegidas categoría I.
Se han restaurado 81,470 ha de paisaje forestal degradado con enfoque funcional de ecosistemas por quinquenio.
Se han implementado 1,367 proyectos de RPF y / o certificación sobre biodiversidad por quinquenio en las áreas priorizadas.
Se han restaurado 23,125 ha por quinquenio utilizando especies nativas en las de tierras de agroforestería con cultivos anuales.
10,000 ha quinquenales han sido restauradas para consumo energético doméstico y local.
Los medios de vida de las familias han mejorado en el 25% de áreas restauradas a través de especies nativas para usos múltiples.

Eje Temático Sustantivo 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales

Objetivo Estratégico 3: Promover el desarrollo de capacidades técnicas, financieras y administrativas de las instituciones estatales, Pueblos Indígenas, organizaciones comunitarias y sector privado en la toma de decisiones para la implementación efectiva y transparente de los objetivos de la ENRPF
Metas
Las instituciones públicas y privadas con competencias en restauración del paisaje forestal, han ejecutado eficazmente las intervenciones que les competen en la materia contribuyendo al logro de metas y resultados de la estrategia.

Aumentar en un 5% anual el número de organizaciones indígenas, comunitarias y privadas que implementan acciones de la ENRPF.
Productos
Las instituciones / organizaciones involucradas han mantenido una ejecución presupuestaria superior al 90% de fondos destinados a la ENRPF.
Se ha aumentado en un 5% anual el monto invertido.
Se ha aumentado en un 5% anual y el número de ha restauradas por parte de las organizaciones involucradas.
Las organizaciones que trabajan de manera articulada han adquirido capacidades técnicas y administrativas para formular e implementar proyectos de RPF.

Eje Temático Sustantivo 4: Gobernanza del territorio

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gobernanza en el territorio por medio de la descentralización e integración de las partes involucradas para alcanzar acuerdos y consensos orientados a la restauración del paisaje forestal.
Metas
Se ha implementado acciones de RPF enmarcadas en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) integrales, diseñados participativamente en 96 municipios de las áreas priorizadas de la ENRPF e incluidos en las prioridades nacionales.
Se han descentralizado efectivamente competencias en 96 municipios y mancomunidades para implementar la RPF, a través de crear unidades y formar personal capaz para aplicar la RPF.
Se ha incidido en la toma de decisiones técnicas y políticas para la RPF a través de la participación activa de los miembros de la Mesa de RPF.
Productos
16 municipios por quinquenio han diseñado sus POT a través de procesos de participación social incluyendo acciones de RPF.
16 municipalidades han adquirido capacidades mínimas para implementar la ENRPF.
80 municipios han implementado quinquenalmente el 15% del POT relacionado con la RPF.
Se ha integrado la RPF en la aplicación de los instrumentos de planificación territorial de 16 municipios por quinquenio.
22 instancias departamentales de coordinación y/o mancomunidades han implementado estrategias participativas e incidido en favor de la RPF.
Se han establecido 12 alianzas público-privadas para la implementación de la ENRPF.



EJES TEMÁTICOS TRANSVERSALES

Eje Temático Transversal 5: Gestión del conocimiento

Objetivo Estratégico 5: Desarrollar y fortalecer el conocimiento en torno a la valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas por medio de programas de investigación, educación y comunicación para contribuir con la cultura de uso sostenible y la restauración del paisaje forestal
Metas
Implementar 150 proyectos de investigación para el desarrollo de conocimientos, tecnologías prácticas y técnicas de la RPF en 30 años.
Implementar al menos 12 programas de formación técnica media y superior sobre RPF para aumentar la oferta de recurso humano capacitado para la RPF.
Sensibilizar y comunicar entre los públicos priorizados la información generada sobre RPF para promover su uso y aplicación en los ámbitos ecológico, económico y social.
Productos
Cada cinco años han sido restauradas 200 ha en las áreas priorizadas aplicando conocimientos y tecnologías generadas a través de la investigación en RPF.
Se gestiona un monto de al menos 100 mil USD\$ por año para la investigación y publicación en temas de restauración forestal.
Cinco investigaciones han sido publicadas por año sobre el conocimiento ancestral y local para la valoración y restauración de los servicios de los ecosistemas.
Seis programas de formación de técnicos de nivel diversificado han incluido y actualizado en su pensum la RPF.
Seis programas de formación del nivel superior han incluido y actualizado cada tres años en su pensum la RPF.
Estrategia multianual de divulgación de la investigación ha sido diseñada y actualizada cada cinco años entre los sectores de investigación e implementación.
Se ha brindado información relevante sobre RPF al 80% actores vinculados a la ENRPF en las áreas priorizadas e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Eje Temático Transversal 6: Financiamiento de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal

Objetivo Estratégico 6: Gestionar mecanismos y recursos financieros provenientes de fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales, para hacer operable y sostenible la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal en Guatemala
Metas
Aumentar en 25% quinquenal la inversión gubernamental para la ENRPF.
Se ha logrado canalizar quinquenalmente un porcentaje significativo del aporte a la cooperación internacional destinada para medio ambiente y recursos naturales, para la ENRPF.
Establecer alianzas público-privadas que permitan movilizar el 50% del monto total de la inversión en la ENRPF.
Productos
INAB, MAGA y CONAP han incluido en sus proyectos de presupuesto anual, asignación para la ENRPF.
SENACYT, DIGI, FCA y FONACON han logrado aumentar en 1% anual su asignación financiera para investigación en RPF.
Se ha gestionado el aumento del 5% anual en la inversión técnica y financiera de la cooperación internacional para la ENRPF.
Se han establecido alianzas público-privadas funcionales para la ENRPF con al menos 10 empresas y organizaciones gremiales relevantes del sector privado.
Se han diseñado e implementado al menos cinco mecanismos financieros apoyados por la banca nacional e internacional.



4.2.3. SISTEMA DE INDICADORES

A continuación se detalla el sistema de indicadores, elaborado a partir del Marco Estratégico/ Programático de la ENRPF, construido bajo el enfoque del marco lógico. En términos prácticos su implementación deberá ser escalonada, de acuerdo a una planificación quinquenal, atendiendo un número limitado de indicadores, bajo los criterios prioritarios orientadores, sin perder de vista costo, los procesos ya existentes de levantamiento de información y relevancia para la incidencia política y la opinión pública favorable a la RPF:

PRINCIPALES IMPACTOS ESPERADOS:

1. Aumento de la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas al mercado
Indicador 1.1: Incremento del aporte de los servicios ecosistémicos de las hectáreas restauradas
Indicador 1.2: Recaudación e inversión municipal por servicios ecosistémicos
2. Aumento, manejo y protección de la cobertura forestal
Indicador 2.1: Restauración efectiva bajo enfoques productivos
Indicador 2.2 Restauración funcional de la cobertura forestal bajo enfoque de ecosistemas y medios de vida
3. Empleo e ingreso generado mediante la implementación de los planes de manejo y el desarrollo de modelos de negocio
Indicador 3.1 Incremento del ingreso y empleo atribuible a los servicios ecosistémicos
Indicador 3.2 Hectáreas restauradas bajo enfoque funcional de medios de vida en cada categoría
4. Mejora de la conectividad biológica y la preservación de ecosistemas forestales estratégicos
Indicador 4.1 Incremento del número de especies nativas/ en peligro y/o endémicas utilizadas para la restauración del paisaje
Indicador 4.2 Conectividad forestal en las áreas priorizadas y ecosistemas forestales estratégicos
5. Mejorar los procesos de adaptación al cambio climático mediante una mejor gestión y planificación del territorio
Indicador 5.1 Implementación de planes de ordenamiento territorial en municipios de áreas priorizadas
Indicador 5.2 Aplicación de normativas locales e indígenas desarrolladas para la implementación de los planes territoriales

4.3. MARCO PROGRAMÁTICO - PLAN DE ACCIÓN

La Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala cuenta con un Marco Programático proyectado en forma general hacia el horizonte de 30 años. Consta de iniciativas (programas, proyectos, instrumentos de normativa, instrumentos financieros y otros instrumentos o mecanismos) en ejecución o por implementarse, orientados al logro de objetivos, metas y productos de la estrategia, en las cuales cada actor está convocado a participar de acuerdo a sus competencias institucionales o las que indiquen el marco normativo correspondiente. Plantea asimismo, indicadores de gestión y medios de verificación para facilitar su seguimiento y cumplimiento.

Por tratarse de acciones a ser realizadas en un plazo de 30 años, el Marco Programático plantea que el presupuesto se deberá estimar en función de las acciones de corto y mediano plazo.

- Para acciones que regularmente realiza la institución responsable y/o acciones nuevas que son parte de sus competencias institucionales, se plantea contar con el presupuesto que la institución asigne en sus ejercicios regulares de planificación operativa anual para dichas actividades.
- Para otras acciones, tales como aquellas que requieren de incidencia política para fortalecimiento del marco normativo y/o que requerirán la coordinación directa de más de una institución, se deberá realizar ejercicios periódicos conjuntos entre las instituciones integrantes de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal identificadas como “responsables de la iniciativa”.

El planteamiento incluye:

- Propuesta de responsables de la implementación de cada iniciativa,
- Especificación de indicadores de gestión y medios de verificación y
- Cronograma por quinquenio.

A continuación se presentan las iniciativas identificadas para el logro de metas y resultados por Objetivo Estratégico:



Eje Temático 1: Desarrollo Económico desde la RPF

Iniciativas para el Eje Temático 1: Desarrollo Económico desde la RPF
Impulsar la creación de un Programa de Diseño e Implementación de Modelos de Negocios Forestales (clústeres) con enfoque de restauración y sostenibilidad para fortalecer modelos de negocios forestales ya existentes y para identificar e implementar nuevos modelos de negocios, en los que se involucre la participación del Estado y del sector empresarial de Guatemala, que vincule a pequeños productores al mercado por medio de encadenamientos de negocios forestales. Coordinar las acciones en el marco de la Estrategia Bosque-Industria-Mercado impulsada por el INAB promoviendo el fortalecimiento de un marco normativo que favorezca la comercialización de productos de alto valor.
Coordinar actividades con la Dirección de reconversión productiva del MAGA, Dirección de Recursos Naturales y Agroturismo (Petén), Programa de Agricultura Familiar y Fortalecimiento de la Economía Campesina –PAFFEC– (Dirección de Desarrollo Agrícola) y con el VISAN para impulsar alternativas de producción de alimentos en el marco de la RPF.
Promover espacios de coordinación con los Programas y Proyectos de Apoyo al Sector MIPYME impulsados por el Ministerio de Economía, tales como el Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural (PDER) y el programa Un Pueblo, Un Producto OVOP.
Coordinar acciones en el marco de la Estrategia Bosque-Industria-Mercado del Instituto Nacional de Bosques (INAB), relacionadas con la restauración del paisaje donde se promueva la provisión de bienes provenientes de los bosques.
Coordinar acciones de restauración desde la perspectiva económica en el marco de los servicios ecosistémicos para disminuir la vulnerabilidad socioambiental y mejorar la adaptación al cambio climático en el marco del Objetivo Estratégico 11 de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2012-2022 del CONAP.
Coordinar acciones en el marco de la Estrategia departamental de diversidad biológica de Huehuetenango, Meta 10 con apoyo de KfW-LifeWeb y de la Mesa Departamental del CC de Huehuetenango. Considerar en esta iniciativa la implementación del Protocolo de Nagoya.
Coordinar acciones en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación y la Degradación de los Bosque (ENRD) que se desarrolla en el marco de las iniciativas (REDD+) y Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Decreto 7-2013).
Coordinar con la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) para la implementación de medidas de RPF dentro de las Reservas Naturales Privadas.
Promover la institucionalización y regulación de los mecanismos de pago por servicios ecosistémicos, que incluya servicios ecosistémicos hídricos aprovechados por las hidroeléctricas y servicios del ecosistema del bosque seco, entre otros; impulsando la creación de leyes, política y reglamentos.
Promover mecanismos para la regulación de introducción de especies forestales.
Impulsar la creación e implementación de programas de Ecoturismo, Ecoturismo Comunitario y Agroturismo a través del cual se fortalezcan las intervenciones para restaurar y conservar los ecosistemas.

Eje Temático 2: Medios de vida y diversidad biológica

Iniciativas del Eje Temático 2: Medios de vida y diversidad biológica
Promover el establecimiento de corredores biológicos funcionales entre áreas protegidas, orientado bajo el NISP (National Implementation Support Partnership: acuerdo nacional para la implementación del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica), a través del uso de incentivos forestales, promoción de organizaciones locales, alternativas productivas y educación ambiental.
Impulsar la implementación de la Estrategia de Conservación de las Regiones Secas de Guatemala.
Coordinar acciones para conservar y usar sosteniblemente los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 nuestra Guatemala, Capítulo 13: Recursos naturales para hoy y para el futuro, que busca proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población.
Promover la institucionalización del Programa Nacional para el Manejo y Protección del Suelo y el Agua del MAGA para que se convierta en un programa permanente, con el apoyo de programas de incentivos financieros y no financieros.
Coordinar acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Producción Sostenible y el Uso Eficiente de la Leña 2013-2024, promoviendo alternativas de uso del bosque con pertinencia cultural y de género, potencializando proyectos de eficiencia en el uso de tecnologías apropiadas de energía (leña, biogás, energía solar, fuentes alternativas con énfasis en uso de la leña y carbón).
Promover la implementación de Mecanismos de Desarrollo bajo en Emisiones (LEDS por sus siglas en inglés Low-Emission Development Strategy) que contribuyan con la ENRPF, como la eficiencia en uso de dendroenergía y la compensación de emisiones a través de la RPF.
Incorporar acciones de restauración del paisaje forestal en los programas de producción agropecuaria, de tecnificación agrícola, agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia cultural y la promoción del manejo de especies de fauna silvestre (zoo criaderos y calendarios cinegéticos en áreas protegidas) a través del enfoque de medios de vida sostenibles y agricultura sostenible.
Impulsar programas de certificación de biodiversidad, basados en certificadoras nacionales, orientados a la demanda del mercado, en el marco del programa Guatemala Forestal Responsable (GFR) del Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala (CONESFORGUA).
Promover mecanismos e iniciativas de certificación que aumenten los beneficios económicos para los pequeños productores forestales, a través de programas de encadenamientos productivos con enfoques sostenibles (por ejemplo FairTrade –Comercio Justo–).



Iniciativas del Eje Temático 2: Medios de vida y diversidad biológica

Promover la implementación del Plan de Conservación de la Ecorregión de Pino-Encino.

Promover la integración del manejo de especies de fauna en peligro de extinción o amenazadas a las iniciativas de RPF.

Promover el establecimiento de iniciativas de producción y manejo de especies nativas y especies endémicas (arreglos espaciales – temporales con especies introducidas, promoviendo la sistematización de especies exitosas y la investigación, con alto potencial económico para contribuir a la RPF y la economía de las comunidades rurales, fuentes semilleras, viveros, certificación).

Coordinar acciones en el marco de las estrategias de conservación del mangle y del pinabete.

Coordinar acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Tala Ilegal y la Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación.

Fortalecer la Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Tala Ilegal en Guatemala y otros instrumentos que propone el Plan de Acción Interinstitucional en el marco de la Estrategia Nacional de Combate a la Tala Ilegal, en coordinación con otras instituciones MARN (coordinar con las iniciativas FLEGT impulsadas por UE a través de UICN, FAO y otras iniciativas como Lacey Act).

Promover el establecimiento y aplicación de mecanismos legales que asegure que los propietarios y los usuarios que utilizan áreas ribereñas con fines productivos, recuperen y protejan con especies nativas las vegas de los ríos y que éstas no se consideren tierras ociosas.

Promover el desarrollo de alternativas de desarrollo amigables con el ambiente que permitan competir con los usos actuales de la tierra y que sean de alto valor económico (como por ejemplo INGUAT en ecoturismo, Ministerio de Economía).

Identificar experiencias exitosas y buenas prácticas productivas en las comunidades y territorios que puedan promoverse como alternativas y modelos de negocio forestales a mayor escala con pertinencia cultural.

Coordinar con las organizaciones indígenas vinculadas a la conservación y manejo sostenible, la promoción y fortalecimiento de iniciativas económicas relacionadas con actividades de RPF, particularmente con la región de Petén.

Eje Temático 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales

Iniciativas del Eje Temático 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales

Impulsar la creación e implementación de una Política Nacional de Restauración del Paisaje Forestal.

Establecer un Programa para el Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y Administrativas de instituciones gubernamentales que operan a nivel comunitario y de autoridades indígenas y rurales para ejecutar acciones y proyectos de RPF.

Iniciativas del Eje Temático 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales

Promover el fortalecimiento y la institucionalización del nuevo Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) del MAGA, fortaleciendo la figura de Técnicos de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), en coordinación con los Programas de Extensión del INAB, MARN y CONAP.
Promover el fortalecimiento de las Oficinas Forestales Municipales, Unidades de Gestión Ambiental y unidades similares, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas para producción y manejo diversificado de especies forestales y fortaleciendo su rol en el manejo local de los recursos naturales.
Fortalecer el Departamento de Fortalecimiento Municipal y Comunal, a través del apoyo técnico del INAB y de CONAP a nivel regional.
Definir una agenda para la implementación de la ENRPF, entre el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), el Consejo Nacional de Cambio Climático y el Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático para el plazo de la ENRPF, que permita incidir en las Juntas Directivas del INAB y CONAP.
Promover la emisión y aplicación de la Ley PROBOSQUE para impulsar la institucionalización de los programas de incentivos forestales y la creación del Fondo Nacional de Bosques orientado a fortalecer la capacidad institucional para canalizar recursos financieros que garanticen el pago de los incentivos.
Promover la divulgación de los planes locales para el seguimiento y aplicación de la legislación forestal y ambiental, a través de la Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público y los Juzgados de Asuntos Municipales, en el marco del Plan interinstitucional para el Control de la Tala Ilegal.
Promover la creación y operación de un Observatorio del Paisaje Forestal orientado a la creación de opinión pública e incidencia.
Armonizar los enfoques institucionales entre MAGA, MARN, INAB y CONAP en la ejecución de sus actividades con relación a las prácticas agrícolas que se orienten a la RPF, por ejemplo con relación al uso de fertilizantes en contraposición a la agricultura orgánica.
Mejorar la capacidad técnica de los implementadores de medidas de RPF (ONG, Asociaciones, Municipalidades, Mancomunidades por ejemplo), a través de la asistencia técnica y orientación sobre el manejo forestal y la reforestación.
Promover el desarrollo del reglamento de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medioambiente.
Promover los mecanismos descentralizados a nivel local (municipalidades y grupos organizados) para el manejo de consumos familiares y vincularlos con la RPF.
Promover la organización entre usuarios de los servicios ambientales en las cuencas a ejemplo de la Asociación de Amigos de Ixtacapa y otras.
Fortalecer las capacidades de OCRET para hacer cumplir la legislación sobre reservas del Estado.
Promover el desarrollo de un marco legal favorable para la implementación efectiva de la ENRPF con énfasis en grupos comunitarios.



Iniciativas del Eje Temático 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales

Fortalecer las capacidades de los equipos institucionales que representan a Guatemala para la gestión financiera y el protagonismo del país durante su participación en foros, convenciones y espacios de cooperación internacional relacionados con temas ambientales y forestales.

Promover que los programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) inviertan un porcentaje en las acciones de RPF, promoviendo normativa que favorezca la efectividad y transparencia de dichas intervenciones.

Promover la coordinación de los esfuerzos y mecanismos de seguimiento de los Programas de Responsabilidad Social Empresarial que el sector privado realiza conjuntamente con las organizaciones gubernamentales y comunitarias para promover la implementación de medidas ambientales y de RPF que sean técnicamente apropiadas y sostenibles (por ejemplo Programa Sembrando Huella).

Fortalecer las capacidades y los mecanismos de implementación de las regulaciones forestales relacionadas con la RPF.

Eje Temático 4: Gobernanza del territorio

Iniciativas del Eje Temático 4: Gobernanza del territorio

Coordinar acciones con las municipalidades y organizaciones intermunicipales para promover la implementación de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que incluyan RPF en los municipios priorizados en el Mapa de Área Potenciales de RPF, en coordinación con MAGA, INAB, CONAP, ONG y Agencias de Cooperación operando en el nivel local.

Promover la implementación de un plan de incidencia en los Concejos de Desarrollo Departamentales, Municipales y Comunitarios (CODEDE, COMUDE, COCODE) para incorporar acciones de RPF en los POT en los municipios priorizados, que tomen en cuenta las reservas comunitarias.

Promover el reconocimiento de las normativas comunitarias de manejo de recursos naturales desde el derecho ancestral y tradicional, a través de instrumentos como los POT.

Promover la creación e implementación de una Política Nacional de Ordenamiento Territorial con enfoque integral y en la cual se incluyan las acciones de RPF.

Coordinar acciones con la SEGEPLAN y el CONADUR para fortalecer las competencias municipales en el marco de la Ley de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal, específicamente para la formulación e implementación de Planes de Ordenamiento Territorial y RPF.

Incidir para que se incluya acciones de RPF en instrumentos normativos, de política y de planificación, vigentes o nuevos, de las instituciones participantes, considerando las estructuras a nivel local y los procesos participativos de consulta, consensos y acuerdos que las hagan viables.

Iniciativas del Eje Temático 4: Gobernanza del territorio
Fomentar las competencias de las autoridades locales en los procesos de control de la ilegalidad en el aprovechamiento forestal, fortaleciendo la reglamentación, las capacidades y el funcionamiento de estructuras (Policía Forestal Municipal, Guardabosques y otros)
Promover la descentralización de competencias de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, en el marco de la Ley de Descentralización y su reglamento, en coordinación con el Organismo Judicial y el Ministerio Público.
Promover el incremento de las capacidades de la División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil (DIPRONA) en términos de incrementar el número de efectivos operando en los territorios, entrenamiento, cobertura geográfica y equipamiento, así como habilitar línea de cuatro dígitos, para operar en los territorios forestales.
Incidir en los procesos de recuperación de áreas afectadas por los incendios, a través de las brigadas del Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF).
Promover la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra que favorezca las acciones de RPF, a través de coordinación con el RIC, Secretaría de Asuntos Agrarios y el Fondo de Tierras.
Coordinar acciones con el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático para la implementación de la Estrategia de Viveros y Plantaciones para la Restauración 2015-20 desarrollada en coordinación con el INAB en la región de la costa sur.
Rescatar y fortalecer estructuras de organización locales existentes para manejo de recursos naturales (como los representantes de finca y otras figuras locales) a través del desarrollo de normativas o reglamentos localmente acordados en el marco del derecho consuetudinario y ancestral.
Incidir en el fortalecimiento de las figuras asociativas entre municipalidades (mancomunidades, empresas intermunicipales) que favorezcan el eficaz desarrollo de POT y RPF con enfoque de cuencas, incorporando el acercamiento de planificación territorial del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

Eje Temático 5: Gestión del conocimiento

Iniciativas del Eje Temático 5: Gestión del conocimiento
Promover el establecimiento de un programa de investigación y fomento específico para especies en peligro relacionadas con medios de vida, que contemple la participación de la academia que permita generar información para el establecimiento de líneas de base, seguimiento y evaluación de las metas y resultados de la ENRPF y de otros proyectos.
Implementar un plan de divulgación de la ENRPF y de sus metas, diferenciado por audiencia, vinculado a los programas de comunicación social y divulgación de cada una de las instituciones afines.





Iniciativas del Eje Temático 5: Gestión del conocimiento
Implementar el Programa Nacional de Investigación Forestal (INAB), con prioridad en las líneas de RPF, que incluya entre otros, investigación y fomento específico sobre el conocimiento ancestral y local para la valoración y restauración de los servicios de los ecosistemas.
Promover el uso de un sistema de información de indicadores a sectores clave (legisladores, otros) sobre los impactos que favorecen el desarrollo económico del país aportados por el sector forestal, a través de las acciones de RPF.
Promover la inclusión de temas de investigación de RPF en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, los planes operativos de las Comisiones Técnicas Sectoriales e Intersectoriales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) y la inclusión en los criterios de financiamiento de las convocatorias de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) con énfasis en Medio Ambiente, Educación y Desarrollo Económico.
Promover la inclusión de RPF, en el pensum de formación de técnicos de nivel diversificado con prioridad en instituciones de formación media especializada (Escuela Nacional Central de Agricultura, Escuelas de formación agrícola, Instituto Adolfo V. Hall, ICAVIS y otras), promoviendo la ampliación de la cobertura geográfica de estas instituciones educativas e incluyendo en estos programas los conocimientos y tecnologías generados por los proyectos de investigación.
Promover ante el Ministerio de Educación (MINEDUC) en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación, la inclusión de temas de RPF y otros temas relacionados en los contenidos educativos en los niveles primaria y diversificado, esto últimos con prioridad en bachilleres en educación (como agentes multiplicadores), promoviendo a la vez que se incluyan en estos programas los conocimientos y tecnologías generados por los proyectos de investigación. Articular a la implementación de la Ley de Cambio Climático.
Promover la aplicación de la Ley de Educación Ambiental, como parte del Currículo Nacional Base, en coordinación MINEDUC-MARN que incluya la investigación, extensión y laboral, promoviendo los mecanismos pedagógicos apropiados, aprovechando el proceso de certificación de Educadores Ambientales (formación de capacitadores). Proponer que se incluya la participación del INAB, CONAP y MAGA en estos procesos.
Incorporar en el Currículo Nacional Base la difusión de las prácticas ancestrales y el conocimiento científico sobre RPF (experiencia del plan piloto de PFR-MARN-CONAP-SECONRED) en los módulos educativos para la resiliencia y el esquema de micro-proyectos.
Promover la inclusión de Programas de RPF en el pensum de formación de profesionales de nivel universitario e iniciativas de investigación (USAC, URL, URURAL, UVG y otros centros educativos y de investigación).
Promover mecanismos de divulgación de oportunidades de formación y programas de becas a nivel nacional e internacional afines a temas de RPF, que permitan aprovecharlas para fortalecer el capital humano.

Iniciativas del Eje Temático 5: Gestión del conocimiento
Coordinar con CONAP-INAB y la academia para la definición de las herramientas metodológicas para orientar la investigación y manejo orientado a la RPF.
Promover la divulgación de los conocimientos y tecnologías generadas por las investigaciones, entre las instituciones académicas, con prioridad en las especializadas, así como con las instituciones y organizaciones públicas y privadas que se dedican a ejecutar y promover actividades forestales y actividades afines.
Fomentar el intercambio de experiencias exitosas entre grupos de productores forestales en los niveles local, municipal y departamental para sensibilizar a los diferentes niveles (local, municipal, departamental, nacional) para la promoción de la RPF.
Promover programas de sensibilización y concientización de la población sobre diversificación de especies forestales con potencial productivo y legislación forestal, con pertinencia cultural y lingüística, en el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Tala Ilegal y la Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación.
Promover programas de sensibilización a los grupos comunitarios organizados, grupos de mujeres, población en general, autoridades locales y Consejos de Desarrollo para orientar las inversiones gubernamentales para el desarrollo forestal – RPF.
Implementar un programa específico de investigación aplicada en RPF y temas relacionados, para las instituciones del GCI.
Promover el desarrollo de una estrategia integral (sistémica) de divulgación a través de los medios de comunicación masiva, medios alternativos/comunitarios con pertinencia geográfica, cultural y lingüística, aprovechando entre los medios electrónicos y las redes sociales, incluyendo intercambio de experiencias exitosas.
Promover la investigación aplicada y extensión sobre el manejo, uso y la comercialización de especies nativas, identificando la disponibilidad de fuentes semilleras, por medio del establecimiento de viveros forestales y bancos de semillas.
Promover la inversión financiera para la investigación aplicada y que responda a demandas locales para la RPF (por ejemplo la estrategia de investigación promovida por la Mancomunidad Trinacional del Río Lempa, que se podría involucrar en la ENRPF).
Fortalecer el papel de las universidades en los procesos de investigación aplicada, para la generación y divulgación de información para la RPF.
Promover el desarrollo de programas de educación forestal dirigidos a autoridades, propietarios privados y líderes comunitarios.
Promover la aplicación en proyectos piloto bajo el enfoque estratégico de Bosques Modelo.
Sistematizar y socializar las alternativas de uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para darle opciones a las poblaciones, incluyendo fauna.
Promover la aplicación de normas y herramientas técnicas para la realización de inventarios y planes de manejo de RPF de acuerdo a cada región.
Coordinar con el MINEDUC la inclusión de temas de RPF en las actividades productivas que promueven los Núcleos Familiares de Desarrollo Educativo –NUFED–.





Iniciativas del Eje Temático 5: Gestión del conocimiento
Crear un espacio de diálogo a nivel nacional para la discusión técnica sobre el manejo de los recursos genéticos y conocimiento tradicional, que coordine al CONAP, MINECO, MARN y MAGA, en el marco del Protocolo de Nagoya.
Promover el desarrollo de los procesos de consulta previa, libre e informada para la autorización de megaproyectos e iniciativas que afecten iniciativas comunitarias de RPF.
Promover la regulación de los procesos de investigación relacionadas con el uso de los recursos naturales que realizan las empresas privadas, para que se difundan sus resultados.

Eje Temático 6: Financiamiento de la Estrategia

Iniciativas del Eje Temático 6: Financiamiento de la Estrategia
Contar con información actualizada sobre los mecanismos financieros promovidos por instituciones nacionales e internacionales, relacionadas con actividades de RPF, que permita formular e implementar propuestas de inversión para proyectos específicos en el tema, así como la creación de nuevos mecanismos financieros que se adapten a intervenciones específicas.
Incluir en las agendas de las Unidades de Cooperación de las instituciones del GCI, la gestión de recursos técnicos y financieros de parte de las instituciones de gobierno del sector forestal, ambiental y sectores relacionados, así como la gestión de recursos de instrumentos financieros nacionales e internacionales (FONACON, FCA, FONACYT, Cooperación Internacional, etc.) para que sean destinados a actividades de la ENRPF.
Promover en las instituciones del GCI y otras instituciones afines, la creación de Unidades de RPF con funciones, competencias y asignación presupuestaria específicas para la ejecución y administración de recursos.
Elaborar una agenda de coordinación interinstitucional para la ejecución de acciones de la ENRPF, que permita hacer un uso eficaz, eficiente y oportuno de los fondos percibidos, como instrumento para incluir el tema en los planes estratégicos y operativos internos.
Establecer alianzas público privadas para el financiamiento de iniciativas para la RPF.
Establecer alianzas con sectores empresariales, productivos y gremiales para la ejecución de proyectos de RPF, sistematizando experiencias exitosas y promoviendo su implementación.
Promover el funcionamiento de un sistema de monitoreo y evaluación sobre el estado de la inversión en las actividades propuestas por la ENRPF.
Promover la creación de instrumentos y mecanismos que accionen desde el sector privado (fondos privados, fundaciones, otros) que permitan canalizar recursos financieros generados para la RPF.
Promover una cartera de proyectos para la gestión financiera de las acciones de la ENRPF, con entidades financieras internacionales.

Iniciativas del Eje Temático 6: Financiamiento de la Estrategia
Establecer alianzas con entidades educativo-financieras internacionales para la formación de profesionales con enfoque de ENRPF.
Crear e implementar una instancia interinstitucional de gestión del financiamiento de la cartera de proyectos de la ENRPF.
Mantener un proceso de incidencia presupuestaria ante los tomadores de decisión (Congreso, políticos y autoridades) para aumentar la inversión gubernamental para la RPF.
Promover la creación de una Política Pública de Restauración del Paisaje Forestal y la emisión de una Ley para asegurar la asignación presupuestaria gubernamental para la implementación de la ENRPF.
Incidir en el Sistema de Consejos de Desarrollo para asegurar que se asigne y ejecuten un 20% de las inversiones departamentales para destinarlas a proyectos forestales y de medio ambiente.
Incidir para aumentar asignación presupuestaria para el MAGA, MARN, INAB, CONAP para destinarlo al cumplimiento de sus funciones en la ENRPF.
Promover la creación de impuestos específicos aplicables a actividades productivas de escala que generan cambio de uso de la tierra.
Implementar mecanismos de Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE) a nivel municipal, en el marco de la normativa y procesos regulatorios que sean promovidos por la ENRPF, que permitan canalizar recursos para la ejecución misma de la Estrategia.
Identificar y divulgar mecanismos para la captación de recursos financieros para la investigación para la RPF.
Fortalecer las unidades institucionales operadoras de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el desarrollo de un sistema de seguimiento y acceso a la información forestal que favorezca la toma de decisiones y la gestión ante la cooperación internacional.
Promover la agilización de procesos administrativos para acceder a los recursos financieros de la cooperación internacional.



5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE METAS

METAS DE LA ESTRATEGIA 2015-2044			
METAS DE LA ESTRATEGIA	INDICADORES DE IMPACTO	LÍNEA BASE	META SÍNTESIS
1. Desarrollo económico desde la restauración del paisaje forestal			
El 59% de áreas priorizadas, han sido restauradas bajo enfoques productivos como resultados del aumento de la oferta de servicios ecosistémicos.	Número de hectáreas restauradas efectivamente bajo enfoques productivos en áreas priorizadas.	No hay datos del área restaurada, solo mapa de potencial.	711,180 hectáreas.
La oferta de servicios ecosistémicos ha aumentado en forma sostenible en las áreas priorizadas para la restauración.	Número de ha que aportan servicios ecosistémicos en 30 años. Por ciento de incremento en el aporte de los servicios ecosistémicos (bienes: leña, madera; servicios hídricos y carbono) en áreas priorizadas por quinquenio y en 30 años.	No hay datos.	Incremento en el aporte.
El ingreso per cápita de la población se ha incrementado en por lo menos 5% anual como resultado del aumento en la oferta de servicios ecosistémicos en áreas priorizadas.	Incremento del ingreso per cápita atribuible a los servicios de los ecosistemas en áreas priorizadas.	No hay datos específicos a nivel nacional.	Incremento del ingreso <i>per cápita</i> anual del 5%.
El 50% de municipios de las áreas priorizadas en el mapa recaudan e invierten en la RPF los recursos generados por pago por servicios ecosistémicos (carbono, hídricos y otros).	Monto de la recaudación e inversión municipal en RPF a través de mecanismos de pago por servicios ecosistémicos a nivel nacional (hídricos, carbono) en áreas priorizadas. Monto de la inversión municipal, sector privado y comunidades en RPF, generados a través de mecanismos de PSE en áreas priorizadas.	No hay línea base.	El 50% de municipios de las áreas priorizadas recaudan e invierten en RPF.

METAS DE LA ESTRATEGIA 2015-2044			
METAS DE LA ESTRATEGIA	INDICADORES DE IMPACTO	LÍNEA BASE	META SÍNTESIS
2. Medios de vida y diversidad biológica			
El 41% de las áreas prioritizadas han sido restauradas con enfoque de diversificación de medios de vida comunitarios.	Número de ha restauradas bajo enfoque funcional de ecosistemas/ medios de vida en cada categoría.	No hay datos de lo restaurado, solo mapa de potencial.	488,820 hectáreas.
Se ha recuperado en forma sostenible la diversidad biológica nativa en las áreas restauradas en manglares, bosques ribereños, tierras forestales de protección y áreas protegidas categoría I.	Incremento de especies de diversidad biológica nativa en áreas restauradas.	No hay datos.	Incrementar el número de especies nativas usadas en áreas restauradas.
Se ha restaurado el 5% (60,000 ha) de áreas prioritizadas, con fines de producción de leña para consumo doméstico en poblaciones vulnerables.	Número de especies nativas utilizadas en la categoría de agroforestería con cultivos anuales.	No hay datos.	60,000 ha para producción de leña.
Se han diversificado en forma sostenible los medios de vida del 50% de poblaciones en las áreas prioritizadas, por medio de la RPF y sus servicios ecosistémicos.	Número de especies nativas utilizadas para la seguridad alimentaria, medicinales, recuperación de suelos, uso energético local, protección de sitios de recarga hídrica y de cobertura. Cambios (diversificación) en los indicadores de medios de vida por zona económica (MFEWS-Sistema mesoamericano de alerta temprana por INSAN) en áreas prioritizadas por la Estrategia.	No hay datos. Comparar con Perfil de medios de vida 2009 (SESAN-MFEWS, 2009).	Diversificar en forma sostenible los medios de vida del 50% de poblaciones por medio de la RPF y sus servicios ecosistémicos.





METAS DE LA ESTRATEGIA 2015-2044			
METAS DE LA ESTRATEGIA	INDICADORES DE IMPACTO	LÍNEA BASE	META SÍNTESIS
3. Fortalecimiento de capacidades institucionales			
Las instituciones públicas y privadas con competencias en restauración del paisaje forestal, han ejecutado eficazmente las intervenciones que les competen en la materia contribuyendo al logro de metas y resultados de la estrategia.	Relación número de técnicos / ha restaurada. Relación inversión directa / ha restaurada. Efectividad de ejecución presupuestaria.	No hay datos.	Mejorar eficacia en la implementación de la ENRPF por las instituciones públicas y privadas con competencias.
Aumentar en un 5% anual el número de organizaciones indígenas, comunitarias y privadas que implementan acciones de la ENRPF.	Número de organizaciones indígenas, comunitarias y privadas que implementan acciones RPF.	No hay datos completos.	Aumentar la participación social en la RPF.
4. Gobernanza del territorio			
Se ha implementado acciones de RPF enmarcadas en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) integrales, diseñados participativamente en 96 municipios de las áreas priorizadas de la ENRPF e incluidos en las prioridades nacionales.	POT de municipios de las áreas priorizadas que incluyen acciones RPF.	No hay datos.	96 municipios han implementado acciones RPF dentro de los POT integrales en áreas priorizadas.
Se han descentralizado efectivamente competencias en 96 municipios y mancomunidades para implementar la RPF, a través de crear unidades y formar personal capaz para aplicar la RPF.	Municipios que han implementado al menos el 75% del POT relacionado con RPF.	No hay datos.	96 municipios han implementado POT integrales en áreas priorizadas.
Se ha incidido en la toma de decisiones técnicas y políticas para la RPF a través de la participación activa de los miembros de la Mesa de RPF.	Número de instrumentos legales promovidos por la entidad ejecutora. Número de normas legales aprobadas con influencia de la entidad ejecutora. Número de normas basadas en el derecho tradicional indígena reconocidas y tomadas en cuenta en la RPF. Montos de asignación presupuestaria obtenidos en favor de la ENRPF producto de la incidencia de la entidad ejecutora.		

METAS DE LA ESTRATEGIA 2015-2044			
METAS DE LA ESTRATEGIA	INDICADORES DE IMPACTO	LÍNEA BASE	META SÍNTESIS
5. Gestión del conocimiento			
Implementar proyectos de investigación para el desarrollo de conocimientos, tecnologías prácticas y técnicas de la RPF en 30 años.	Número de ha restauradas aplicando conocimiento (técnicas, tecnologías, prácticas) generada para RPF. Número de ha en que se ha aplicado conocimientos generados por la investigación en RPF.	No hay datos ordenados.	150 proyectos de investigación sobre tecnologías, prácticas y conocimientos de la RPF.
Implementar al menos 12 programas de formación técnica media y superior sobre RPF para aumentar la oferta de recursos humanos capacitado para la RPF.	Número de programas de formación del nivel técnico diversificado que incluyen en su pensum contenidos de RPF. Número de programas de formación superior que contienen en su pensum contenidos RPF.		seis programas de formación técnica media y seis programas de formación superior incluyen en pensum contenidos de RPF.
Sensibilizar y comunicar entre los públicos priorizados la información generada sobre RPF para promover su uso y aplicación en los ámbitos ecológico, económico y social.	Por ciento de organizaciones/ instituciones involucradas que han recibido información sobre RPF en áreas priorizadas.		Información relevante sobre RPF brindada al 80% de comunidades en las áreas e instituciones priorizadas.
6. Financiamiento de la Estrategia			
Aumentar en 25% quinquenal la inversión gubernamental para la ENRPF.	Por ciento de la inversión financiera pública en la ENRPF.	No hay datos.	Aporte del sector público alcanza el 25% del monto total de la inversión.
Se ha logrado canalizar quinquenalmente un porcentaje significativo del aporte la cooperación internacional destinada para medio ambiente y recursos naturales, para la ENRPF.	Por ciento de la inversión en la ENRPF aportado por la cooperación financiera internacional.	No hay datos.	Aporte de la cooperación internacional alcanza el 25% del monto total de la inversión.
Establecer alianzas público privadas que permitan movilizar en la ENRPF.	Por ciento de la inversión financiera privada en la ENRPF.	No hay datos.	Aporte del sector privado alcanza el 50% del monto total de la inversión.



6. ALCANCE DE LA ESTRATEGIA

El alcance de esta estrategia implica una inversión propia del Estado por un monto de 10,666.8 millones de US\$ en un periodo de 30 años, de los cuales el gobierno invertirá 3,946.7 millones de US\$ a través de sus instrumentos para el fomento, manejo y protección de los bosques; con una inversión privada (municipalidades, comunidades, empresarios, ONG) de 5,333.4 millones US\$, desarrollando modelos de negocios basados en actividades de restauración de paisajes forestales. El restante se espera obtenerlo del apoyo de la cooperación técnica financiera internacional.

Se estima que los co-beneficios que generará la restauración son mayores a \$43 mil millones de US\$, solamente bajo el concepto de ingresos por empleo, con cerca de 600,000 empleos generados en el período, sin considerar ganancias, bienes y servicios por concepto de alimentos, madera, leña, carbono, agua para el consumo, el riego y la generación de electricidad. Los productos agroforestales pueden significar un aporte mucho más significativo si se considera que el café es el segundo ingreso de divisas del país en los últimos años. La contribución de la Estrategia a la provisión de bienes y servicios, contribuirá al mantenimiento y la diversificación de los medios de vida rurales, en particular de la población en situación de pobreza.

La Estrategia Nacional requerirá recursos en el campo técnico, científico-tecnológico y logístico, que contribuirá a: a) el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y de desarrollo rural; b) el desarrollo de mercados para los bienes y servicios ambientales; c) el fortalecimiento de las plataformas de implementación (municipalidades, empresas y comunidades forestales); d) el desarrollo de investigación aplicada; y e) comunicación y sensibilización a la sociedad guatemalteca.

El fortalecimiento de las instituciones, la gobernanza y la descentralización, son beneficios adicionales que contribuyen a una mejor gestión territorial.

6.1. PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN

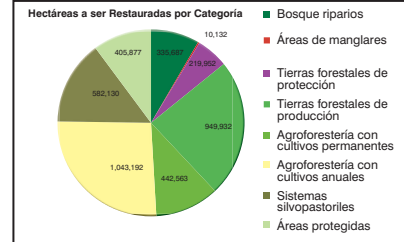
La Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala tiene contemplado un período de implementación de treinta años a partir de 2015, esperando haber logrado al 2045 los objetivos y metas planteadas.

6.2. ALCANCE GEOGRÁFICO

Los programas y proyectos cuyas intervenciones contribuyan al logro de objetivos y metas de la Estrategia deberán concentrar sus intervenciones en las áreas priorizadas identificadas en el Mapa de Potencialidades de Restauración Forestal. De las 3.9 millones de hectáreas identificadas en el mapa de áreas potenciales para la restauración del paisaje forestal de la república de Guatemala (Figura 4), se ha priorizado la intervención en 1.2 millones de hectáreas como un compromiso de Estado.



Categoría	Área a restaurar (ha)
Bosques riparios	335,687
Áreas de manglares	10,132
Tierras forestales de protección	219,952
Tierras forestales de producción	949,932
Agroforestería con cultivos permanentes	442,563
Agroforestería con cultivos anuales	1,043,192
Sistemas silvopastoriles	582,130
Áreas protegidas	405,877
Total	3,989,465



Puede circular según resolución No. 303-2014. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "Ingeniero Alfredo Obispo Gómez", exclusivamente para este trabajo de marzo 2014.
Este mapa fue elaborado con información cartográfica del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "Ingeniero Alfredo Obispo Gómez".
Derechos de propiedad reservados, prohibidos su reproducción, 14 de enero de 1959.

Figura 4 Mapa de Areas Potenciales para la Restauración del Paisaje Forestal de la República de Guatemala



6.3. PROYECTOS E INICIATIVAS

La Estrategia orienta sus objetivos hacia la integración de aspectos de desarrollo rural desde la perspectiva forestal y la vinculación con otros usos de la tierra, tales como la agricultura, ganadería, energía, turismo, fortaleciendo el desarrollo económico de las comunidades y del país así como los medios de vida de la población, por medio de la provisión sistematizada y regulada de bienes y servicios provenientes de los árboles y de los ecosistemas forestales.

Las metas e iniciativas planteadas incluyen entonces actividades en el tema forestal, como actividades de desarrollo económico rural y de desarrollo empresarial socialmente responsable, actividades de fortalecimiento de la gobernanza y fortalecimiento institucional y actividades formativas todas ellas en contribución al logro de la *visión*: Paisajes forestales de Guatemala restaurados con provisión funcional de bienes y servicios de los ecosistemas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

6.4. POBLACIÓN BENEFICIADA Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Los beneficiarios directos de la Estrategia serán las comunidades forestales, los Pueblos indígenas, sector privado forestal, gobiernos locales, la academia, productores forestales y agroforestales, el sector MIPYME forestal incluyendo a los actores de la cadena productiva.

Se han identificado como ejecutores directos, interlocutores y colaboradores a todos los integrantes de la Mesa de Restauración Forestal de Guatemala y aquellos otros actores que manifiesten interés tales como el sector empresarial de cultivos agropecuarios, la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala, la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas, la Red de Beneficiarios del PINPEP, la academia, los sectores agroindustriales (caña de azúcar, banano, palma africana, hule), industria de la madera, Cooperativas, ONG, Gobiernos locales, representantes de Pueblos indígenas, el sector gubernamental forestal y ambiental, los profesionales agrícolas, forestales y académicos.

7. ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN

La formulación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal conllevó un proceso de planificación estratégica participativa de escala nacional que requirió de la participación ordenada de diversos actores relacionados con el tema de restauración del paisaje forestal (ver Figura 5). Por ello, se realizó con un método que permitiera facilitar la articulación de la participación de dichos actores del cual se generó una herramienta de utilidad práctica para guiar la implementación y monitoreo de la Estrategia. Para ello, durante la preparación de la Hoja de Ruta para la Formulación de la Estrategia en 2013, se identificaron dos grandes instancias de participación:

- El Grupo de Coordinación Interinstitucional, integrado por las altas autoridades de las instituciones del Estado de Guatemala cuyas funciones se relacionan directamente con el tema de la restauración forestal.
- La Mesa de Restauración Forestal, integrada en forma representativa por los actores nacionales e internacionales que desempeñan actividades en Guatemala y que tienen participación o interés en el tema.

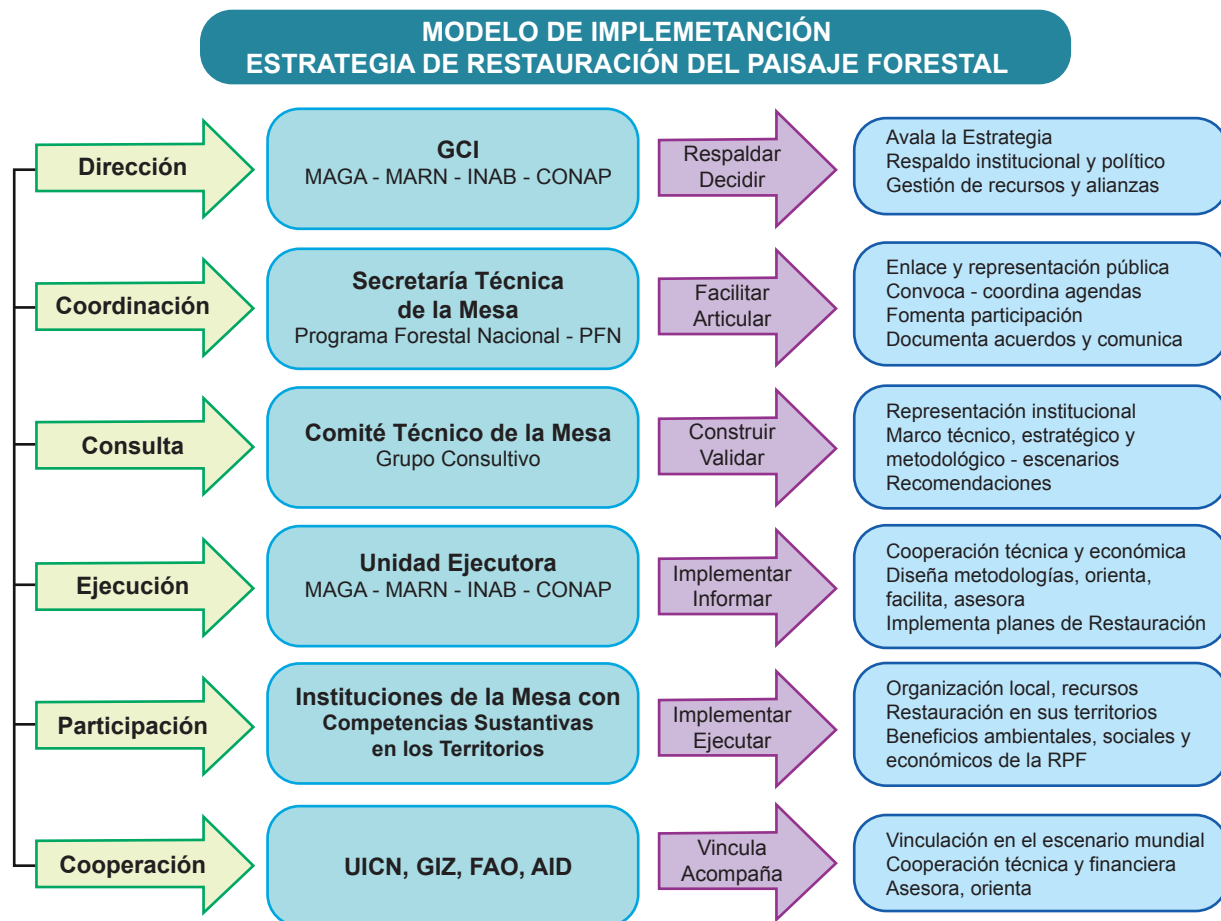



Figura 5 Modelo de implementación de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal



El Grupo de Coordinación Institucional (GCI) está conformado por las más altas autoridades de cuatro instituciones de Estado afines al tema de restauración forestal, y su misión será darle el respaldo institucional y político al proceso de formulación de la Estrategia, así como la contribución en recursos, el apoyo de parte de sus respectivas instituciones y la convocatoria a actores clave.

La Mesa de Restauración del Paisaje Forestal, integrada por representantes con la facultad de facilitar la toma de decisiones en el ámbito de las instituciones que representan y aportar recursos técnicos, financieros o de apoyo administrativo. Constituye la Asamblea Plenaria del sector forestal en el tema de restauración y actúa como un órgano de consulta y validación de la Estrategia a medida que ésta se formula. Asimismo, actúa como el órgano encargado de coordinar la preparación e implementación de la Estrategia, y el seguimiento, monitoreo y evaluación de la misma, a través de la integración de Comités específicos. Las cuatro instituciones de Estado que participan en el GCI, integran esta Mesa junto a otras organizaciones afines al tema, cada una nombrando representantes con autoridad técnica y administrativa según su nivel de participación.

El Comité Técnico es parte integral de la Mesa y está conformado por representantes técnicos quienes tienen la misión de facilitar la organización del proceso de formulación de la Estrategia. Un papel de gran importancia consistirá en informar al GCI sobre las implicaciones políticas, económicas, sociales y ambientales de la implementación de esta Estrategia, tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional para motivar su respaldo en el desarrollo de todas las etapas y actividades del proceso de preparación, formulación e implementación de la Estrategia.

Al grupo que conforma el Comité Técnico se incorporarán otras organizaciones para integrar el Grupo Consultivo. Como su nombre lo indica, será un grupo de consulta de alto nivel en el aporte de temas específicos relacionados con el tema central de restauración del paisaje forestal, a saber: industria, agua, energía, biodiversidad, seguridad alimentaria y otros temas transversales como cambio climático, fortalecimiento institucional, gobernanza, tecnología, financiamiento y normatividad.

La misión del Grupo Consultivo de la Mesa será participar activamente en el proceso de planificación estratégica, aportando conocimiento y experiencia de alto nivel, para culminar con la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal como producto final.

El Comité Técnico actuará como el canal de comunicación entre las instancias superiores y el Grupo Consultivo velando por informar acerca del desarrollo del proceso y por coordinar el desarrollo sistematizado de consulta y validación de las propuestas que conformarán la Estrategia, mientras coordina el proceso mismo de planificación estratégica.

Los actores de las diferentes instancias se repiten a medida que se avanza en los niveles de participación, de tal forma que quedan absorbidos dentro del siguiente grupo de actores, a los cuales se suman otros. Sin embargo, los representantes nombrados en

cada instancia son diferentes, dependiendo de su nivel de autoridad, facultad de toma de decisiones, facultad técnica y tipo de aportes al proceso de formulación de la Estrategia.

7.1. GRUPO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

I. OBJETIVO:

El Grupo de Coordinación Interinstitucional tendrá como misión avalar el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal y dar el respaldo institucional y político para viabilizar su exitosa implementación.

II. INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA:

Estará integrado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de Bosques, quien actuará como líder del proceso en su calidad de “órgano de dirección y autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal” (Ley Forestal, Decreto 101-96, artículo 5) y el Programa Forestal Nacional, funcionará como Secretaría. Contará con la participación de las máximas autoridades de cada uno.

Adicionalmente, se propone la incorporación del Ministerio de Energía y Minas a cargo de la temática energética y por la relación de este tema con las iniciativas de restauración forestal. Para el efecto, se deberá hacer la invitación oficial por al menos un integrante actual.


III. FUNCIONES:

La Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal es avalada por el Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Manejo de los Recursos Naturales –GCI–, el cual proporciona asimismo el respaldo institucional y político para viabilizar su exitosa implementación.

El GCI apoya el desarrollo de la Estrategia, coordinando acuerdos de cooperación técnica y financiera entre las mismas instituciones que lo conforman, así como facilitando el establecimiento de alianzas de cooperación técnica y financiera con otras organizaciones nacionales e internacionales. Facilita recursos técnicos y apoyo administrativo para el desarrollo del proceso en el ámbito de sus competencias y coordina la obtención de recursos financieros. Convoca a actores clave y de apoyo a participar en el proceso de implementación y monitoreo de la Estrategia.

El INAB lidera el desarrollo de la Estrategia, en su calidad de “órgano de dirección y autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal” de acuerdo con la Ley Forestal, Decreto 101-96, artículo 5. Coordina asimismo la presentación oficial de la Estrategia en coordinación con la Mesa ante organizaciones nacionales





e internacionales afines al tema, así como el proceso de implementación y la participación de las diferentes instituciones de la Mesa y de organizaciones de apoyo.

7.2. MESA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

I. OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN:

Las diferentes instancias de la Mesa de Restauración Forestal continúan desempeñando un papel definido y clave durante la implementación, monitoreo y evaluación de la Estrategia, tal y como lo hicieron durante su preparación y formulación:

La Mesa de Restauración Forestal ha sido el órgano encargado de actuar como Asamblea General o Plenaria del sector forestal específicamente en el tema de restauración del paisaje forestal, siendo el ente de consulta y validación del proceso de preparación y formulación de la Estrategia.

Es asimismo, la entidad encargada del seguimiento a la implementación de la Estrategia y de coordinar los procesos de monitoreo y evaluación de la misma, velando por incorporar al proceso la participación de otros actores de apoyo en el proceso de implementación, tales como organismos de cooperación internacional, comisiones del Organismo Legislativo y otras entidades del Estado de Guatemala y la sociedad civil cuya participación sea requerida.

II. INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA:

Buscando contar con una representatividad balanceada de sectores interesados en las problemáticas de restauración, se ha propuesto la integración de la Plenaria con los representantes titulares y suplentes de entidades que representan a los siguientes sectores:

- Instituciones de gobierno
- Academia
- Municipalidades
- Pueblos indígenas
- Comunidades locales
- ONG
- Sector privado
- Cooperación internacional

La Mesa estará conformada por los siguientes niveles de participación:

- Secretaría Técnica
- Comité Técnico
- Grupo Consultivo
- Unidades Ejecutoras
- Instituciones con competencias sustantivas

Las funciones generales de los grupos que integran la Mesa de Restauración Forestal se describen a continuación:

7.2.1. SECRETARÍA TÉCNICA

INAB, a través del Programa Forestal Nacional funciona como la Secretaría Técnica de la Mesa. Actúa como enlace entre el GCI y las demás instancias de la Mesa. Asimismo y de manera recíproca, representa a la Mesa ante el GCI, informando periódicamente de los avances del proceso y presentando propuestas de implementación y seguimiento para su aprobación.


Informa al GCI sobre las implicaciones políticas, económicas, sociales y ambientales para motivar su respaldo en el desarrollo de todas las etapas y actividades del proceso de preparación, formulación e implementación de la Estrategia, asegurando una coordinación estrecha entre las actividades de la Mesa de Restauración Forestal y el GCI. Realiza las consultas que sean requeridas al GCI para la exitosa implementación del proceso de formulación de la Estrategia.

Coordina la convocatoria de los diferentes actores de la Mesa así como el establecimiento y desarrollo de agendas de trabajo, fomentando la participación activa y continuada, realizando las gestiones necesarias para articular el diálogo entre actores, documentando acuerdos establecidos y comunicando a las partes sobre los avances del proceso. Facilita la organización del proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal. Coordina la participación de diferentes actores así como la organización de todas las actividades que se requieran para el exitoso desarrollo del proceso.

La Secretaría de la Mesa de Restauración Forestal es la imagen pública tanto del GCI como de la Mesa, por lo que coordina los procesos para socializar y validar la Estrategia y sus actualizaciones ante el GCI y la Mesa y asegurarse de contar con las autorizaciones que corresponda.

De manera específica, la Secretaría tendrá las siguientes funciones:

1. Dar seguimiento a la confirmación del nombramiento de participantes titulares y suplentes designados como representantes por las instituciones que conforman la Mesa.
2. Coordinar la gestión de financiamiento para el desarrollo de los procesos de formulación y actualización de la Estrategia.
3. Apoyar y dar seguimiento al desarrollo de las diferentes etapas y actividades de apoyo del proceso de formulación y actualización de la Estrategia.
4. Identificar las potenciales alianzas estratégicas de cooperación técnica y financiera con las organizaciones que ejecuten actividades afines o iguales a las que sean establecidas en la Estrategia.
5. Organizar la logística de la Plenaria de la mesa de restauración forestal.
6. Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en el marco de la mesa de restauración forestal.

- 
7. Contribuir a la difusión y discusión, entre los miembros de la mesa de restauración forestal, sobre los avances en los diferentes temas relacionados con el accionar a nivel internacional.

7.2.2 COMITÉ TÉCNICO DE LA MESA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

Representa a los diferentes sectores y actores que integran la Mesa por medio de la participación de representantes nombrados por sus respectivas instituciones y organizaciones, aportando tiempo y capacidad técnica según sus competencias institucionales. Está integrado por técnicos de las instituciones, funciona como órgano de consulta y validación en los temas de RPF, proponiendo el marco técnico, estratégico y metodológico para definir las intervenciones, sus metas y resultados, analizando y proponiendo asimismo los diferentes escenarios de implementación de las acciones. Propone medidas de incidencia nacional e internacional que correspondan al tema de restauración forestal. El Comité Técnico tendrá las siguientes funciones específicas:

1. Actuar como la estructura de opinión, consulta y validación respecto al tema de restauración del paisaje forestal durante el proceso de formulación y actualización periódica de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal.
2. Dar seguimiento, analizar, evaluar propuestas, recomendar acciones y mejoras al Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) en los temas que corresponda a la restauración forestal.
3. Proponer medidas de incidencia nacional e internacional que correspondan al tema de restauración forestal.
4. Cualquier otra función que la propia plenaria decida, bajo los principios de la participación plena y efectiva, la equidad y el ejercicio democrático.

7.2.3 GRUPO CONSULTIVO DE LA MESA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

Integrado por expertos de alto nivel quienes aportarán sus conocimientos y experiencia en la formulación y actualización de la Estrategia, tendrá las siguientes funciones:

1. Participar en el proceso sistematizado de formulación y actualización de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal, aportando las recomendaciones que contribuyan a la eficaz implementación de las acciones en el marco de sus competencias institucionales.
2. Integrar comisiones temáticas de trabajo para la formulación y actualización de los contenidos y métodos de implementación de la Estrategia.

7.2.4. UNIDADES EJECUTORAS

Durante la formulación del Marco Programático, las instituciones de la Mesa propusieron la creación de Unidades de Restauración del Paisaje Forestal dentro de las instituciones que conforman el GCI con el objetivo de contar con estructuras institucionales que faciliten la coordinación y canalización de recursos técnicos y financieros. Estas serán las unidades

ejecutoras que tendrán funciones, competencias y asignación presupuestaria específicas para la ejecución y administración de recursos. Son de naturaleza tanto administrativa como técnica y apoyarán la coordinación de las instituciones con competencias sustantivas para la ejecución de acciones en el nivel territorial, según la institución como se muestra en el Cuadro 1:

Cuadro 1 Papel de las instituciones gubernamentales del GCI en la implementación de la ENRPF.

MAGA	Facilita asistencia técnica, capacitación y organización.
MARN	Fomenta, facilita organización y capacitación.
INAB	Fomenta, aprueba y certifica incentivos; facilita asistencia técnica y capacitación.
CONAP	Facilita asistencia técnica y capacitación; aprueba incentivos.

7.2.5. INSTITUCIONES CON COMPETENCIAS SUSTANTIVAS

Constituye el grupo de implementadores de las acciones por medio de su organización y capacidad instalada en los territorios, aportando recursos técnicos, físicos y financieros, haciendo efectiva la restauración del paisaje forestal en los diferentes territorios en los que operan. Son asimismo, quienes de manera organizada perciben los beneficios ambientales, sociales y económicos de la RPF, entre ellos se encuentran municipalidades, sector privado empresarial, comunidades rurales, sector comunitario organizado, ONG, academia.

7.2.6. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Como un actor clave de apoyo y acompañamiento facilita la vinculación del proceso de restauración en el escenario mundial, brindando cooperación técnica y financiera, asimismo orienta técnica y metodológicamente el proceso de implementación, monitoreo y evaluación de la Estrategia. Acompaña y asesora técnica y metodológicamente al GCI en procesos de incidencia política, contribuyendo con ello a facilitar la canalización de recursos para la implementación de las intervenciones.

Existen además otras instancias de participación:

- El Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático conformado por las instituciones del Estado, autoridades municipales, sociedad civil, pueblos indígenas, comunidades locales, sector privado y academia.
- Las Mesas de Concertación y Política Forestal que agrupan entidades de los sectores mencionados en el ámbito nacional, que actúan en el nivel regional.

Estas instancias actuarán de manera coordinada en el ámbito de sus competencias, para fortalecer los procesos normativos, participando activamente en la promoción de y aplicación de políticas, leyes y reglamentos requeridos para el logro sostenible de metas de la Estrategia.



8. PRESUPUESTO ESTIMADO

La estimación del presupuesto se basó en los montos que actualmente se manejan con los Programas de Incentivos Forestales, particularmente con el PINFOR, lo cual no significa el costo total de la implementación de las prácticas de restauración del paisaje forestal, pero es un acercamiento aceptable por partir de la experiencia nacional y que es una línea de acción de la Estrategia que será necesario desarrollar a mayor detalle en la etapa de implementación. En el Cuadro 2 se describe el presupuesto estimado para la implementación de la Estrategia.

Se plantea entonces la obtención de recursos vía la gestión nacional e internacional, privada y pública. Con los recursos nacionales se busca articular los recursos que el Estado asigna a las instituciones relacionadas con los recursos naturales y de los Programas de gobierno, como ejemplo se pueden mencionar las inversiones del Sistema del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, el Programa PAFFEC del MAGA, las inversiones municipales, el Proyecto KFW-CONAP para Cuchumatanes, FCA-FCG, FONACON, FODECYT, DIGI y FONAGRO, entre otros.

En el plano internacional gestionar recursos de los diversos fondos e iniciativas que se vienen conformando tales como el Reto de Bonn, la iniciativa para Latinoamérica 20-20, los programas de Cooperación de UE, USAID, UICN, Noruega, Alemania, DFID, FAO/FLRM, GIZ y otras que se deberán identificar. El sector privado posee mecanismos financieros propios, que han apalancado el desarrollo forestal y agroforestal, articulados a entidades como ANACAFE, AGEXPORT, EcoNegocios, Banco de Occidente, ICC-FUNDAZUCAR, entre otros. Básicamente la Estrategia plantea las alianzas público-privadas de capital nacional e internacional.


Cuadro 2 Presupuesto estimado para la implementación de la Estrategia de Restauración del paisaje forestal

No.	Objetivo	Monto (Q) Millones	Fuente		
			Publica ¹	Privada ²	Cooperación Externa ³
1	Desarrollo Económico	20,723	39%	51%	10%
2.	Diversidad y medios de vida	56,757	38%	51%	11%
3.	Fortalecimiento de capacidades	1,344	25%	25%	50%
4.	Gobernanza y participación	2,382	20%	30%	50%
5.	Gestión del conocimiento	3,283	20%	40%	40%
6.	Gestión y financiera	844	20%	40%	40%
TOTAL		85,334	37%	50%	13%

1. INAB, Programas de incentivos forestales (PINPEP y PROBOSQUE); MAGA (PAFFEC); CONAP (Creación de Mecanismo de incentivos a áreas protegidas, Proyecto de Huehuetenango, etc.)
2. Privados, se refiere a comunidades, municipalidades, sector empresarial.
3. Cooperación externa.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Chambers, R & GR Conway. (1991). Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century. IDS Discussion Paper 296.
- CONAP. (2013). Política y estrategia nacional de diversidad biológica y su plan de acción 2012-2022, Guatemala.
- CONAP-INAB-CONRED-MARN. (2010). Sistema de información geoespacial para el manejo de incendios en la República de Guatemala (SIGMA-I). Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1986). Decreto Número 68-89, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1989). Decreto Número 4-89, Ley de Áreas Protegidas. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1996). Decreto Número 101-96. Ley Forestal. Guatemala.
- GIMBOT. (2014). Mapa de bosques y uso de la tierra 2012, mapa de cambios de uso de la tierra 2001-2010 para estimación de emisiones de gases de efecto invernadero. Documento informativo. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala. (s.f.). Hoja de ruta para la elaboración de la estrategia nacional de restauración del paisaje forestal en Guatemala. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala. (2005). Resolución 01-43-2005, Reglamento de la Ley Forestal. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala. (2011). Acuerdo Gubernativo 220-2011, Política Nacional de Diversidad Biológica. Guatemala.
- INAB. (s.f.). Iniciativa de ley de fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala –PROBOSQUE–. Guatemala.
- INAB. (1998). Resolución 01-25-98, Reglamento para la protección, conservación, uso y aprovechamiento de los árboles del ecosistema manglar. Guatemala.
- INAB. (2005). Resolución 18-10-2005, Reglamento de proyecto para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal y agroforestal. Guatemala.

- 
- INAB. (2007). Resolución 01-01-2007. Reglamento del Programa de Incentivos Forestales. Guatemala.
- INAB. (2012). Estrategia de vinculación bosque-industria-mercado, propuesta. Guatemala.
- INAB-IARNA/URL-FAO/GFP. (2012). Oferta y demanda de leña en la República de Guatemala. FAO/GFP/Facility. Guatemala.
- INAB-CONAP-UVG-URL. (2012). Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y dinámica de la cobertura forestal 2006-2010. Guatemala.
- INAB-FAO. (2010). Análisis retrospectivo (1997-2009) y prospectivo (2010-2033) del impacto económico del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) a la economía nacional. Guatemala.
- INAB-MAGA-MARN-CONAP. (2014). Áreas potenciales para la restauración del paisaje forestal de la República de Guatemala. Guatemala (mapa).
- Maginnis, SW. (2012). Restauración del paisaje forestal. *Actualidad Forestal Tropical (OIMT)* 10/4, 9-11.
- Mesa de Restauración Forestal. (s.f.). Restauración del paisaje forestal en Guatemala, Conceptos básicos. Guatemala.
- Mesa de Restauración Forestal. (2014). Análisis del marco normativo y regulatorio, mapeo de iniciativas y diagnóstico de la restauración del paisaje forestal en Guatemala, mapeo y sistematización de experiencias de restauración del paisaje forestal. Guatemala.
- OIMT/UICN. (2005). Restaurando el paisaje forestal. Yokohama, Japón. (Vol. Serie Técnica no. 23).
- OIT. (2007). Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Lima, Perú. 2da. Edición.
- Porter, M. (1991). Ventaja competitiva de las Naciones. *Revista Facetas* (1/91).
- Scoones, I. (1998). Sustainable rural livelihoods: A framework for analysis. IDS Working paper 72,22.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional / MFEWS. (2009). Guatemala: perfil de medios de vida. Guatemala.

SER. (2014). Estudio Internacional sobre restauración ecológica. Recuperado el 15 de julio de 2014 de <http://www.ser.org/resources/resources-detail-view/ser-international-primer-on-ecological-restoration#3>

Thaxton, JM. (s.f.). Retos de la restauración en ecosistemas tropicales secos. Puerto Rico. Departamento de Biología de la Universidad de Puerto Rico.

Thaxton, JM. (s.f.). Retos de la restauración en ecosistemas tropicales secos. Guatemala.

UICN. (2012). Manual marco teórico e instrumento guía para la formulación de los planes estratégicos de gobernanza forestal. Guatemala.

UICN. (2012). Manual para la implementación de mecanismos de pago por servicios ambientales (PSA), basado en la experiencia Tacaná de la UICN. Guatemala.





Nos gustaría reconocer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) por su apoyo y contribución financiera a esta publicación a través del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central en Guatemala.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Al servicio de las personas y las naciones



Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala



mesarestauracion@outlook.com